

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 1 de 76
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-11
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	04/04/2024

PROCESO AUDITOR

AUDITORIA FINANCIERA DE GESTION Y RESULTADOS

ESE SAN VICENTE DE PAUL PAIPA

VIGENCIA 2024

INFORME FINAL N°010

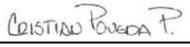
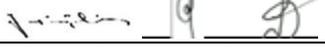
Acta validación de hallazgos y aprobación del Informe Definitivo N°010 del 27 de junio de 2025, por parte del Comité Técnico de Auditorías

Memorando de Asignación No 003

29-01-2025

CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ

Tunja – Boyacá

FIRMA		FIRMA		FIRMA	
ELABORO	GLADYSM. VILLAMARIN PRIETO	REVISÓ	CRISTIAN JULIÁN POVEDA PRADA	APROBÓ	Carmen Yaneth Pérez G. Lorena Pinzón Coy Diana Constanza Castillo
CARGO	LÍDER AUDITOR	CARGO	ASESOR – SUPERVISOR DIRECCION OPERATIVA DE CONTROL FISCAL	CARGO	Directora O. de Control Fiscal Directora Operativa O.C.V.C.A Dirección Operativa de Economía Y Finanzas

Dirección: Carrera 9 N° 17 - 60 pisos 3 y 4. Tunja - Boyacá

Teléfono Fijo: (608) 7405880

cgb@cgb.gov.co / www.cgb.gov.co



	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 2 de 76
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-11
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	04/04/2024

JUAN PABLO CAMARGO GOMEZ
Contralor General de Boyacá

CARMEN YANETH PEREZ GONZALEZ
Directora Operativa Control Fiscal

DIANA CONSTANZA CASTILLO CARO
Directora Operativa de Economía y Finanzas

LORENA PINZÓN COY
Directora Operativa de Obras Civiles y Valoración de Costos Ambientales

EQUIPO DE AUDITORÍA

GLADYS MARIA VILLAMARIN
Líder de Auditora

CRISTIAN JULIAN POVEDA PRADA
Supervisor

JOSE ANTONIO DAZA
Apoyo Técnico

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 3 de 76
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-11
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	04/04/2024

TABLA DE CONTENIDO

1. OBJETIVO GENERAL	4
1.1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	4
CARTA DE CONCLUSIONES	5
2. HECHOS RELEVANTES	6
3. SUJETO DE CONTROL Y RESPONSABILIDAD	7
4. RESPONSABILIDAD DE LA CONTRALORIA GENERAL DE BOYACA	7
5. PRONUNCIAMIENTOS DEFINITIVOS	8
5.1. OPINION FINANCIERA 2024.	8
5.2 CONCEPTO CONSOLIDADO DEFINITIVO SOBRE LA GESTIÓN PRESUPUESTAL Y RESULTADOS 2024	9
5.2.1. CONCEPTO SOBRE PRESUPUESTO	9
5.2.2. CONCEPTO SOBRE LA GESTION Y RESULTADOS	10
5.3. FENECIMIENTO DE LA CUENTA FISCAL	11
5.4. CONCEPTO SOBRE LA CALIDAD Y EFICIENCIA DEL CONTROL FISCAL INTERNO	11
5.5. CONCEPTO SOBRE LA EFECTIVIDAD DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	12
5.6. CONCEPTO SOBRE LA OPORTUNIDAD SUFICIENCIA Y CALIDAD DE LA INFORMACIÓN RENDIDA EN LA CUENTA ANUAL CONSOLIDADO.	14
6. DENUNCIAS FISCALES	15
7. PRESENTACION PLAN DE MEJORAMIENTO	15
8. BENEFICIO DE CONTROL FISCAL	16
9. MUESTRAS DE AUDITORIA	18
9.1 EJECUCION CONTRACTUAL	18
9.1.1. EJECUCIÓN DE RECURSOS DEL COMPONENTE AMBIENTAL	22
9.2. PLANEACION Y RESULTADOS	28
10. ATENCION DENUNCIAS FISCALES	29
11. RELACION HALLAZGOS	37
12. MACROPROCESO FINANCIERO	37
13. MACROPROCESO PRESUPUESTAL Y RESULTADOS	48
14. EVALUACION DE CONTROL FISCAL INTRNO	59
15. RENDICION Y REVISION DE LA CUENTA	61
16. EVALUACION CONTRACTUAL	65
17 ATENCION DENUNCIAS	67
18 RESUMEN HALLAZGOS	72

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 4 de 76
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-11
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	04/04/2024

1. OBJETIVO GENERAL

El objetivo principal de la Auditoría Financiera de Gestión y Resultados que se practicará al sujeto de control, **ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE PAIPA**, Vigencia 2024, es determinar si la información financiera, presupuestal, de gestión y resultados está conforme con el marco regulatorio aplicable y si cumple los principios de la gestión fiscal en especial los de Eficiencia, Eficacia, Economía, Desarrollo Sostenible y Valoración de Costos Ambientales.

1.1. Objetivos específicos

Analizar y emitir un concepto sobre el presupuesto asignado y ejecutado para el desarrollo de la gestión ambiental.

- Emitir opinión sobre los estados financieros.
- Determinar el pronunciamiento sobre el fenecimiento de la cuenta anual consolidada presentada por el sujeto de control fiscal.
- Evaluar la calidad y eficiencia del control fiscal interno y expresar un concepto.
- Evaluar la oportunidad, suficiencia y calidad de la información rendida en la cuenta anual consolidada y expresar un concepto.
- Evaluar el **cumplimiento y la efectividad** del plan de mejoramiento resultado de la última auditoría realizada al sujeto de control y expresar un concepto.

CARTA DE CONCLUSIONES

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 5 de 76
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-11
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	04/04/2024

Tunja, junio de 2025

Doctora

CATHERINE VAN ARCKEN MARTÍNEZ

Gerente

ESE San Vicente de Paul de Paipa

Dirección: carrera 20 N. 21-37 Paipa

www.hospitalpaipa.gov.co

gerencia@hospitalpaipa.gov.co

Asunto: Informe final de auditoría financiera, de gestión y resultados vigencia 2024.

Respetada Doctora:

La Contraloría General de Boyacá, con fundamento en las facultades otorgadas por el artículo 272 de la Constitución Política, practicó auditoría a los estados financieros de la ESE San Vicente de Paul Paipa, por la vigencia fiscal 2024, Así mismo, con fundamento en la Constitución Política realizo auditoría a la gestión presupuestal y de resultados de la misma vigencia.

Conforme lo establece la guía de Auditoría Territorial – GAT Versión 4.0 adoptada por la Contraloría General de Boyacá mediante resolución 131 del 4 de abril de 2024, este informe contiene: la opinión sobre los estados financieros y el concepto sobre la gestión presupuestal y de resultados.

Las observaciones se dieron a conocer oportunamente a la ESE de Paipa, dentro del desarrollo de la auditoría, otorgando el plazo legalmente establecido para que la entidad emitiera respuesta.

Una vez analizada la respuesta se proyecta el informe final para continuar con el proceso.

2. HECHOS RELEVANTES

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 6 de 76
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-11
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	04/04/2024

En el contexto de la presente auditoría, la Contraloría General de Boyacá ha emitido una opinión por separado sobre los estados financieros en su conjunto, el presupuesto, la gestión y los resultados de la Empresa Social del Estado (ESE) San Vicente de Paúl de Paipa. A continuación, se expone los hechos más relevantes identificados en el transcurso de este ejercicio auditor:

El actual modelo de salud en Colombia, regulado por la Ley 100 de 1993, sumado al alto grado de morosidad por parte de las Entidades Promotoras de Salud (EPS) frente a sus obligaciones con el Hospital San Vicente de Paúl de Paipa, ha imposibilitado una gestión eficiente por parte de la ESE, particularmente en lo relacionado con el proceso de facturación y la oportuna recuperación de cartera. Se evidencia que las EPS incumplen sistemáticamente con las disposiciones legales referentes al pago de recursos del sistema de salud, lo cual afecta negativamente la disponibilidad financiera de la entidad para atender a sus usuarios. Esta situación se agrava ante la inexistencia de una política efectiva de salud preventiva que propenda por mejorar el bienestar integral de la población usuaria.

La ESE requiere, con carácter urgente, de capital humano altamente capacitado y con competencias adecuadas, desde el proceso de admisión del paciente hasta la radicación de las facturas, garantizando la trazabilidad tanto del servicio como del respectivo cobro. De igual manera, se considera fundamental fortalecer la infraestructura física y tecnológica, así como contar con insumos y materias primas suficientes que permitan la adecuada prestación de los servicios de salud.

El proceso de facturación constituye uno de los puntos críticos de la gestión administrativa, razón por la cual se hace necesaria una intervención inmediata orientada a la capacitación del personal, con el fin de evitar pérdidas económicas y garantizar la facturación y el cobro oportuno de los servicios prestados. No obstante, persiste una demora injustificada por parte de las EPS en el proceso de reconocimiento y pago, lo que repercute directamente en la calidad del servicio prestado al usuario.

Durante el periodo auditado se ha realizado gestión de cartera correspondiente a vigencias anteriores, así como de la actual vigencia fiscal 2024. En este marco, la administración debe exigir a los contratistas responsables de procesos tercerizados que garanticen la continuidad del personal vinculado al área de facturación, considerando que estos funcionarios han adquirido experiencia relevante. La alta rotación del personal

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 7 de 76
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-11
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	04/04/2024

genera interrupciones en los procesos y propicia errores que afectan la estabilidad financiera de la entidad.

En consecuencia, se recomienda una articulación efectiva entre las áreas administrativas y asistenciales de la institución, con el fin de consolidar una prestación de servicios de salud con altos estándares de calidad y una gestión financiera sostenible.

Beneficio de Control Fiscal Materializado

Durante el desarrollo de la auditoría se logró configurar un beneficio económico en la cuenta 24 "Cuentas por Pagar – Vigencias Anteriores" por valor de **\$44.204.836**, como resultado de la visita realizada por la Contraloría General de Boyacá y la recomendación del equipo auditor. En consecuencia, se convocó un comité extraordinario de sostenibilidad contable, el cual determinó la necesidad de depurar y cancelar las cuentas por pagar correspondientes a vigencias anteriores.

El análisis realizado arrojó los siguientes resultados:

- **Valor total de cuentas por pagar antes del ajuste:** \$2.729.703.475
- **Ajuste al saldo:** \$4.938.334
- **Valor definitivo de cuentas por pagar:** \$2.724.765.141
- **Valor cancelado:** \$2.410.963.382
- **Saldo pendiente por pagar:** \$313.801.759

Respecto a las vigencias 2022-2023, del total de cuentas por pagar, equivalente a **\$62.528.830**, se logró cancelar **\$44.204.836**, lo que representa un 70% del total. El saldo pendiente asciende a **\$18.323.994**.

- **Total pasivos vigencia 2022-2023:** \$62.528.830
- **Valor cancelado:** \$44.204.836
- **Saldo por pagar:** \$18.323.994

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 8 de 76
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-11
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	04/04/2024

Por su parte, para la vigencia 2024, del total de pasivos por **\$2.662.236.311**, se ha cancelado el **88.9%**, correspondiente a **\$2.366.758.546**, quedando un saldo pendiente de **\$295.477.765** al corte del 31 de marzo de 2025.

- **Total pasivos vigencia 2024:** \$2.662.236.311
- **Valor cancelado a corte 31/03/2025:** \$2.366.758.546
- **Saldo por pagar:** \$295.477.765

Este resultado refleja un avance significativo en la gestión financiera de la entidad, permitiendo mejorar su liquidez y capacidad de respuesta en la prestación de servicios de salud

3.SUJETO DE CONTROL Y RESPONSABILIDAD

Con fundamento en las facultades otorgadas por el Artículo 267 de la Constitución Política, practica Auditoría Financiera y de Gestión y Resultados a la ESE SAN VICENTE DE PAUL DE PAIPA, a los componentes Gestión Presupuestal y Gestión Financiera, con el objeto de Emitir una opinión sobre el Estado de Situación Financiera con corte a 31 de diciembre de 2024, si se encuentra libre de errores materiales, ya sea por fraude o error y sobre la ejecución el presupuesto así mismo comprobar que las operaciones presupuestales y administrativas se hayan realizado teniendo en cuenta la normatividad aplicable; igualmente con el objeto de Emitir concepto sobre la Gestión de inversión y el gasto.

La Contraloría General de Boyacá realizó esta auditoría conforme lo establece Guía de Auditoría Territorial versión 4.0, adoptada por medio de la Resolución N°131 del 2024, en el marco de las Normas Internacionales de Auditoría ISSAI, así mismo, teniendo en cuenta los principios de la vigilancia y el control fiscal establecidos en el artículo 3 del Decreto 403 de 2020 “Por el cual se dictan normas para la correcta implementación del Acto Legislativo 04 de 2019 y el fortalecimiento del control fiscal”, Resolución de 04 de enero de 2025, para la presentación o rendición de la cuenta a la Contraloría General de Boyacá.

4. RESPONSABILIDAD DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACA

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 9 de 76
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-11
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	04/04/2024

La responsabilidad de la Contraloría General de Boyacá, es obtener una seguridad razonable de que el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados y Estado de Cambios en el Patrimonio y el presupuesto están libres de errores materiales, ya sea por fraude o error y emitir un informe que contenga la opinión sobre si está preparado, en todos los aspectos significativos, de conformidad con el Marco Normativo citado y a las disposiciones legales en materia presupuestal. Además, un concepto sobre control interno fiscal.

La Contraloría General de Boyacá, ha llevado a cabo esta auditoría financiera, de gestión y resultados, de conformidad con las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadas Superiores - ISSAI, emitidas por la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI).

5. PRONUNCIAMIENTOS

5.1. OPINIÓN FINANCIERA 2024

La Contraloría General de Boyacá ha auditado los estados financieros de la ESE SAN VICENTE DE PAUL DE PAIPA, que comprenden al Balance General, Estado de Actividad Financiera, Económica, Social y Ambiental, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Situación Financiera a 31 de diciembre de 2024, así como las notas explicativas de los Estados Financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

Limpia o sin salvedades. En opinión de la Contraloría General de Boyacá, de acuerdo a lo descrito en el fundamento de la opinión, los estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos materiales y los resultados de sus operaciones la situación financiera a 31 de diciembre de 2024, de conformidad con el marco normativo para entidades públicas que contempla los principios y normas de contabilidad prescritos por la Contaduría General de la Nación.

Fundamento de la opinión

Nuestra opinión, **LIMPIA O SIN SALVEDADES** de los Estados Financieros de la ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE PAIPA, presentan razonablemente, en todos

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 10 de 76
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-11
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	04/04/2024

los aspectos significativos, la situación financiera de la entidad, a 31 de diciembre de 2024, así como los resultados de las operaciones por el año terminado en esa fecha, de conformidad con los principios y normas prescritas por las autoridades competentes y/o los prescritos por el Contador General de la Nación.

Concluyendo con respecto a la opinión que la ESE SAN VICENTE DE PAUL DE PAIPA no existen incorrecciones o diferencias entre la cantidad, clasificación, presentación o información revelada del activo pasivo ni patrimonio de los estados financieros de la entidad para la vigencia fiscal 2024.

Cuadro No.1

GESTIÓN FINANCIERA	40%	ESTADOS FINANCIEROS	100%	100.0%		OPINION ESTADOS FINANCIEROS
						Limpia o Sin salvedades
		TOTAL, MACROPROCESO GESTIÓN FINANCIERA	100%	100.0%		

Fuente: PT_04-AFGR_Matriz de Gestión ESE HOSPITAL SAN PAUL DE PAIPA. Vigencia 2024

5.2. CONCEPTO CONSOLIDADO SOBRE LA GESTIÓN PRESUPUESTAL Y RESULTADOS 2024

La Contraloría General de Boyacá, emite concepto sobre la gestión y resultados, evaluando si la planeación, sus resultados y contratos examinados, cumplen con los fines esenciales del estado, con los principios de la gestión fiscal y de la gestión contractual.

El concepto se sustenta en los resultados obtenidos en la fase de ejecución y en la evaluación la planeación y resultados (Plan de desarrollo - Planes estratégicos - Planes de acción u operativos) y la Gestión de adquisición, recepción y uso de bienes y servicios.

La Contraloría General de Boyacá emite Concepto sobre el Macroproceso gestión presupuestal y de resultados **RAZONABLE**, mediante la consolidación del Concepto sobre la Gestión presupuestal y el Concepto sobre la Gestión y Resultados, de acuerdo a lo establecido en la Guía de Auditoría Territorial – GAT 4.0, en el marco de las normas internacionales ISSAI, así:

Cuadro No.2

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 11 de 76
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-11
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	04/04/2024

MACROPROCESO	PROCESO	PONDERACIÓN	PRINCIPIOS DE LA GESTIÓN FISCAL			CONCEPTOS Y OPINIÓN		
			EFICACIA	EFICIENCIA	ECONOMIA	CONCEPTO CONSOLIDADO MACROPROCESO PRESUPUESTAL		
PRESUPUESTAL Y RESULTADOS	GESTIÓN PRESUPUESTAL	EJECUCIÓN DE INGRESOS	20%	100.0%			CONCEPTO GESTIÓN PRESUPUESTAL	Razonable
		EJECUCIÓN DE GASTOS	20%	100.0%			Razonable	
	GESTIÓN Y RESULTADOS	PLANEACIÓN Y RESULTADOS	30%	88.5%	82.8%		CONCEPTO GESTIÓN Y RESULTADOS	
		GESTIÓN CONTRACTUAL	30%	100.0%	100.0%	99.6%	Favorable	
	TOTAL MACROPROCESO GESTIÓN PRESUPUESTAL		100%	96.5%	91.4%	99.6%		

Fuente: PT_04-AFGR_Matriz de Gestión ESE HOSPITAL SAN PAUL DE PAIPA. Vigencia 2024

5.2.1 CONCEPTO SOBRE EL PRESUPUESTO

La Contraloría General de Boyacá ha auditado la cuenta gestión presupuestal de la vigencia 2024, que comprende:

- Estados que muestren en detalle, según el decreto de liquidación anual del presupuesto del Decreto 115 de 1996.
- Los reconocimientos y los recaudos de los ingresos y recursos de capital contabilizados durante el ejercicio cuya cuenta se rinde, con indicación del cómputo de cada renglón y los aumentos y disminuciones con respecto al cálculo presupuestal
- Estados que muestren la ejecución de los egresos o ley de apropiaciones, detallados según el decreto de liquidación anual del presupuesto, presentando en forma comparativa la cantidad apropiada inicialmente, sus modificaciones y el

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 12 de 76
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-11
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	04/04/2024

total resultante, el monto de los gastos ejecutados, de las reservas constituidas al liquidar el ejercicio, el total de los gastos y reservas y los saldos.

- Estado comparativo de la ejecución de los ingresos y gastos contemplados en los dos primeros estados mencionados, en forma tal que se refleje el superávit o déficit resultante.
- Detalle de los gastos pagados durante el año fiscal cuya cuenta se rinde, con cargo a las cuentas por pagar de la vigencia inmediatamente anterior y los saldos de las distintas cuentas que conforman el tesoro.

Fundamento del Concepto

La Contraloría General de Boyacá, evidenció, que la ESE SAN VICENTE DE PAUL DE PAIPA dio cumplimiento a la normatividad que expone el Decreto 115 de 1996 en todos y cada de los aspectos en lo que tiene que ver con el manejo de ingresos y egresos de la entidad.

Por lo anterior el Concepto “Razonable”. En opinión de la Contraloría General de Boyacá el presupuesto fue preparado y ejecutado en todos los aspectos materiales, de conformidad con la normatividad presupuestal aplicable, siendo razonable y favorable en lo relacionado con la gestión contractual.

5.2.2. CONCEPTO SOBRE LA GESTIÓN Y RESULTADOS 2024

La Contraloría General de Boyacá, emite concepto sobre la gestión y resultados, evaluando si la planeación, sus resultados y contratos examinados, cumplen con los fines esenciales del estado, con los principios de la gestión fiscal y de la gestión contractual.

El concepto se sustenta en los resultados obtenidos en la fase de ejecución y en la evaluación la planeación y resultados (Plan de desarrollo - Planes estratégicos - Planes de acción u operativos) y la Gestión de adquisición, recepción y uso de bienes y servicios.

Fundamento del concepto

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 13 de 76
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-11
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	04/04/2024

Se presentan los resultados de la eficiencia y la eficacia de las metas fijadas en el Plan de desarrollo, Plan estratégico, Plan Institucional u operativos según la naturaleza del ente controlado, y de la eficiencia, eficacia y economía de la Gestión de adquisición, recepción y uso de bienes y servicios)

Favorable. La Contraloría General de Boyacá como resultado de la Auditoría realizada, conceptúa que la Gestión y resultados de la ESE SAN VICENTE DE PAUL DE PAIPA es Favorable producto de la evaluación a la contratación y de la eficiencia y eficacia plan de desarrollo o plan estratégico

5.3. FENECIMIENTO DE LA CUENTA FISCAL

La Contraloría General de Boyacá como resultado de la Auditoría adelantada, a la ESE SAN VICENTE DE PAUL DE PAIPA, Fenece la cuenta rendida por esta entidad de la vigencia fiscal 2024, como resultado de la Opinión Financiera limpia o sin salvedades, y el Concepto Presupuestal y Resultados, Razonable, cómo se observa en la siguiente tabla:

Cuadro No.3

MACROPROCESO	PROCESO	PONDERACIÓN	PRINCIPIOS DE LA GESTIÓN FISCAL			CONCEPTOS Y OPINIÓN		
			EFICACIA	EFICIENCIA	ECONOMIA	CONCEPTO CONSOLIDADO MACROPROCESO PRESUPUESTAL		
PRESUPUESTAL Y RESULTADOS	GESTIÓN PRESUPUESTAL	EJECUCIÓN DE INGRESOS	20%	100.0%			CONCEPTO GESTIÓN PRESUPUESTAL	Razonable
		EJECUCIÓN DE GASTOS	20%	100.0%			Razonable	
	GESTIÓN Y RESULTADOS	PLANEACIÓN Y RESULTADOS	30%	88.5%	82.8%		CONCEPTO GESTIÓN Y RESULTADOS	

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 14 de 76
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-11
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	04/04/2024

			GESTIÓN CONTRACTUAL	30%	100.0%	100.0%	99.6%	Favorable
			TOTAL MACROPROCESO GESTIÓN PRESUPUESTAL	100%	96.5%	91.4%	99.6%	
GESTIÓN FINANCIERA	40%	ESTADOS FINANCIEROS	ESTADOS FINANCIEROS	100%	100.0%			OPINION ESTADOS FINANCIEROS
			TOTAL MACROPROCESO GESTIÓN FINANCIERA	100%	100.0%			Limpia o Sin salvedades
TOTAL, PONDERADO	100%	TOTALES		87.2%	91.4%	99.6%		FENECE
		CONCEPTO DE GESTIÓN		EFICAZ	EFICIENTE	ECONOMICA		

Fuente: PT_04-AFGR_Matriz de Gestión ESE HOSPITAL SAN PAUL DE PAIPA. Vigencia 2024

5.4. CONCEPTO SOBRE LA CALIDAD Y EFICIENCIA CONTROL DEL CONTROL FISCAL INTERNO

En cumplimiento del numeral 6° del artículo 268 de la Constitución Política de Colombia, la Contraloría General de Boyacá evaluó los riesgos y controles establecidos por el sujeto de control conforme a los parámetros mencionados en la Guía de Auditoría Territorial en el Marco de las Normas Internacionales de Auditoría ISSAI.

Teniendo en cuenta, que los resultados obtenidos en la evaluación al diseño del control se determinó un resultado de la calidad y eficiencia del control fiscal interno arrojó un resultado con deficiencia.

Cuadro No.4

De 1.0 a 1.5	Eficiente
De > 1.5 a < 2.0	Con deficiencias
De 2.0 a 3.0	Ineficiente

Emite un concepto, con deficiencias, dado que, de acuerdo a los criterios establecidos, la eficiencia y calidad del control interno fiscal arrojó una calificación de 1.6, como se ilustra en el siguiente cuadro:

Cuadro No.5

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 15 de 76
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-11
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	04/04/2024

VALORACIÓN CALIDAD DEL DISEÑO DLE CONTROL (25%)	RIESGO COMBINADO	VALORACIÓN DE EFICIENCIA DE LOS CONTROLES (75%)	CALIDAD Y EFICIENCIA DEL CONTROL FISCAL INTERNO
Adecuado	Bajo	Eficiente	1.6
Parcialmente adecuado	Medio	Ineficiente	
Parcialmente adecuado	Medio	Con deficiencias	CON DEFICIENCIAS

Fuente: PT_04-AFGR_Matriz de Gestión ESE HOSPITAL SAN PAUL DE PAIPA. Vigencia 2024

5.5. CONCEPTO SOBRE LA EFECTIVIDAD DEL PLAN DE MEJORAMIENTO

El Plan de Mejoramiento con corte a 31 de diciembre de 2020, y reportado a la Contraloría General de Boyacá, comprende dos (2) hallazgos, a los cuales se les efectuó el seguimiento correspondiente, de acuerdo a la resolución interna de planes de mejoramiento, obteniendo como resultado que las acciones de mejoramiento implementadas por la ESE San Vicente de Paul de Paipa fueron **Efectivas** de acuerdo a la calificación de 100, como se evidencia en el siguiente cuadro:

Cuadro No.6

RESULTADO EVALUACIÓN PLAN DE MEJORAMIENTO			
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Cumplimiento del Plan de Mejoramiento	100.0	0.20	20.0
Efectividad de las acciones	100.0	0.80	80.0
CUMPLIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO		1.00	100.00
Concepto a emitir cumplimiento Plan de Mejoramiento		Cumple	

Fuente: PT_03-AFGR Evaluación Plan de Mejoramiento ESE HOSPITAL SAN PAUL DE PAIPA. Vigencia 2024

5.6. CONCEPTO SOBRE LA OPORTUNIDAD SUFICIENCIA Y CALIDAD DE LA INFORMACIÓN RENDIDA EN LA CUENTA ANUAL CONSOLIDADA.

La ESE SAN VICENTE DE PAUL DE PAIPA rindió la cuenta de la vigencia 2024, dentro de los términos establecidos por la Contraloría General de Boyacá, a través de la Resolución N° 494 de 2017, modificada por la Resolución N° 004 de 07 de enero 2025 “Por medio de la cual se prescribe la forma, términos y procedimientos para la rendición

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 16 de 76
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-11
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	04/04/2024

electrónica de la cuenta e informes, que se presentan a la Contraloría General de Boyacá”

Una vez verificados los documentos que soportan legal, técnica, financiera y contablemente las operaciones realizadas a través de las variables de oportunidad, suficiencia y calidad evaluadas, se emite un concepto (Favorable) de acuerdo, con una calificación favorable, como se observa en el siguiente cuadro:

Cuadro No.7

CALIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN RENDIDA EN LA CUENTA			
VARIABLES	CALIFICACIÓN PARCIAL	PONDERADO	PUNTAJE ATRIBUIDO
Oportunidad en la rendición de la cuenta	100.0	10%	10.00
Suficiencia (diligenciamiento total de formatos y anexos)	100.0	30%	30.00
Calidad (veracidad)	68.0	60%	40.80
TOTAL, PUNTAJE			80.8
Concepto información rendida a emitir			Favorable

Fuente: PT_01-AFGR Evaluación de la cuenta rendida ESE HOSPITAL SAN PAUL DE PAIPA. Vigencia 2024

RANGOS DE CALIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN RENDIDA EN LA CUENTA	
80 o más puntos	Favorable
Menos de 80 puntos	Desfavorable

La cuenta de la ESE Hospital San Vicente de Paul Paipa 2024, fue rendida a la Contraloría General de Boyacá con un puntaje **FAVORABLE**.

6. DENUNCIAS FISCALES

Fue incorporada la denuncia No. 202511000108 de 21 de enero 2025.

La Oficina de Control Interno de la ESE Hospital San Vicente de Paul en cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto 648 de 2017, en desarrollo de su labor pone en conocimiento de la Contraloría General de Boyacá, informe de presuntos hallazgos administrativos identificados en la institución, para lo que manifiesta la Indebida gestión u omisión en el proceso de cobro de cartera, indebida gestión en el proceso de facturación y hallazgos

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 17 de 76
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-11
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	04/04/2024

administrativos en el proceso de contratación 2022. Esta denuncia se desarrolla más adelante.

7. PRESENTACION DEL PLAN DE MEJORAMIENTO

Es responsabilidad del sujeto de control formular y ejecutar, para cada uno de los hallazgos contenidos en el presente informe final, acciones correctivas efectivas que eliminen las causas de los hallazgos e impidan su reiteración. La verificación por parte del equipo auditor no implica la aprobación de la efectividad o coherencia de las acciones de mejora propuestas.

La ESE San Vicente de Paul de Paipa deberá elaborar un PLAN DE MEJORAMIENTO, y presentarlo a la Contraloría General de Boyacá, en el término de diez (10) días hábiles, siguientes a la comunicación de este informe. El cual debe ser presentado medio magnético y/o a los correos electrónicos planmejoramiento@cgb.gov.co; controlfiscal@cgb.gov.co.

El término o plazo máximo de ejecución del Plan es de seis (6) meses, (contados a partir de la aprobación por parte de la CGB), el cual será evaluado una vez se finaliza el plazo de ejecución con los soportes que permitan evidenciar el cumplimiento de las acciones propuestas por el sujeto auditado.

Culminado el término de vigencia del respectivo Plan, la Contraloría General de Boyacá, efectuará su evaluación para verificar el Cumplimiento de las acciones propuestas, conforme a la matriz de evaluación; en caso de superar el 80% se entenderá cumplido y por debajo de este porcentaje NO cumplido, condición que dará inicio a proceso administrativo sancionatorio, de conformidad con la Ley 42 de 1993.

8. BENEFICIOS DE CONTROL FISCAL

A la fecha de este informe, la ESE San Vicente de Paul de Paipa presenta un beneficio de control fiscal que se relaciona a continuación.

Se configuró un beneficio de auditoria en la cuenta **24 “Cuentas Por Pagar – Vigencias Anteriores”** por valor de **\$44.204.836 CUARENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CUATRO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS.** Toda vez que

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 18 de 76
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-11
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	04/04/2024

como resultado de la visita de la Contraloría General de Boyacá y por recomendación del equipo auditor, se realizó comité de sostenibilidad contable extraordinario, el cual determino que es necesario la depuración y cancelación de las cuentas por pagar de las vigencias anteriores.

Obteniendo como resultado que, del total de las cuentas por pagar (\$2.724.765.141), se canceló el 88.48%, de las cuentas así:

VALOR TOTAL RESOLUCION DE CUENTAS POR PAGAR	2.729.703.475
AJUSTE SALDO RESOLUCION	4.938.334
VALOR TOTAL RESOLUCION CUENTAS POR PAGAR DEFINITIVO	2.724.765.141
VALOR CANCELADO	2.410.963.382
SALDO POR PAGAR	313.801.759

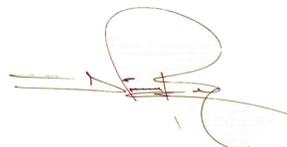
Teniendo que, de las vigencias 2022-2023, del total de las cuentas por pagar (\$62.528.830), se cancelaron (\$44.204.836) que corresponde al 70% de las mismas.

TOTAL PASIVOS VIGENCIA 2022-2023	62.528.830
VALOR CANCELADO	44.204.836
SALDO POR PAGAR	18.323.994

Asimismo, para la vigencia 2024, del valor total de las cuentas por pagar (\$2.662.236.311) su cancelo el 88.9% de las mismas. (\$2.366.758.546)

TOTAL PASIVOS VIGENCIA 2024	2.662.236.311
VALOR CANCELADO A CORTE 31/3/2025	2.366.758.546
SALDO POR PAGAR	295.477.765

Atentamente,



JUAN PABLO CAMARGO GÓMEZ
Contralor General de Boyacá

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 19 de 76
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-11
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	04/04/2024

9. MUESTRAS DE AUDITORÍA

9.1. EJECUCIÓN CONTRACTUAL

La ESE SAN VICENTE DE PAUL DE PAIPA, rindió un total de ciento cuarenta y siete contratos (138) contratos por valor de \$10,821,937,626.60 suscritos en la vigencia auditada, cuya fuente de financiación fueron con recursos propios y cofinanciación y para el desarrollo de la auditoría se determinó una muestra de veintidós (22) contratos por valor de \$5,780,733,782, equivalente al 53% de la ejecución de los recursos.

El numeral 6 del artículo 195 de la Ley 100 de 1993, establece que las Empresas Sociales del Estado se someterán al régimen contractual de Derecho Privado, podrán discrecionalmente utilizar las cláusulas excepcionales previstas en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.

De la muestra seleccionada, se verificó el cumplimiento de los principios contractuales, de la función administrativa y de la gestión fiscal, en especial los de eficiencia, eficacia, economía, transparencia, responsabilidad y selección objetiva. De igual forma, se verificó el cumplimiento de los estudios previos acorde a los requisitos de ley, tales como; los análisis de necesidades técnicas, presupuestales, jurídicas, de conveniencia, de la modalidad de contratación, de las calidades a cumplir y de la justificación del valor de la contratación, entre otros. A continuación, se presenta la contratación rendida, la cual fue objeto de la muestra de contratación:

Cuadro No.8

N° Contrato	Clase del Contrato	Cantidad	Valor
1	Prestación de Servicios	8	4,192,014,886
2	Suministro	8	1,446,290,895
3	Arrendamiento	2	38,072,000
4	Mantenimiento	2	79,356,000
5	Componente Ambiental	2	25,000,000
	TOTAL, CONTRATOS AUDITADOS	22	5,780,733,782

Revisados los contratos en la plataforma SIA OBSERVA se encuentran debidamente registrados igualmente en el SECOOP II.

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 20 de 76
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-11
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	04/04/2024

CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS

Cuadro No.9

No	FINANCIACION	OBJETO	VALOR	CONTRATISTA	EVALUACION CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS
64	Rentas propias de 2024	CONTRATACION DE PERSONAL EN MISION PROFESIONALES Y NO PROFESIONALES A TRAVES DE EMPRESAS DE SERVICIOS TEMPORALES PARA EL DESARROLLO DE PROCESOS ASISTENCIALES Y ADMINISTRATIVOS	3,028,655,854	EMPRESA DE SERVICIOS TEMPORALES TEMPOLAB SAS	DIO CUMPLIMIENTO AL OBJETO CONTRACTUAL CONVOCATORIA PUBLICA
17	Rentas propias	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO COORDINADOR DE CARTERA	23,766,666	SEBASTIAN ESPEJO VASQUEZ	DIO CUMPLIMIENTO AL OBJETO CONTRACTUAL CONTRATACION DIRECTA
20	Rentas propias	AUDITOR DE CUENTAS MEDICAS	36,000,000	ANGELICA MARIA ROJAS QUINTERO	DIO CUMPLIMIENTO AL OBJETO CONTRACTUAL CONTRATACION DIRECTA
86	Rentas propias	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO LIDER DE PROCESOS MISIONALES Y AUDITOR DE CUENTAS MEDICAS	27,750,000	ANDREA DEL PILAR RODRIGUEZ TOBO	DIO CUMPLIMIENTO AL OBJETO CONTRACTUAL CONTRATACION DIRECTA
1	Rentas propias	CONTRATACION DE PERSONAL EN MISION PROFESIONALES Y NO PROFESIONALES A TRAVES DE EMPRESAS DESERVICIOS TEMPORALES PARA EL DESARROLLO DE PROCESOS ASISTENCIALES Y ADMINISTRATIVOS	843,429,430	EMPRESA DE SERVICIOS TEMPORALES TEMPOLAB SAS	DIO CUMPLIMIENTO AL OBJETO CONTRACTUAL CONTRATACION DIRECTA
93	Rentas propias	SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y DESINFECCION HOSPITALARIA INCLUYENDO LAVANDERIA Y ALQUILER DE ROPA	88,269,661	UMINISTROS Y SERVICIOS TONY SAS SUMISERVISAS	DIO CUMPLIMEINTO AL OBJETO CONTRACTUAL CONTRATACION DIRECTA

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 21 de 76
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-11
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	04/04/2024

HOSPITALARIA					
80	Rentas propias	CONTRATACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR DE FACTURACION Y CARTERA DE LA ESE.	15.000.000	EIVAN YESID NOVAL VELA	DIO CUMPLIMEINTO AL OBJETO CONTRACTUAL CONTRATACION DIRECTA
137	Rentas propias	SERVICIO PARA EL MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL AREA DE URGENCIAS Y PARTE DE CONSULTA EXTERNA	129,143,275	YERSON JAVIER RODRIGUEZ	DIO CUMPLIMEINTO AL OBJETO CONTRACTUAL CONTRATACION DIRECTA
Total	8		4,192,014,886		

Contratos prestación de servicios ESE San Vicente de Paul Paipa

CONTRATOS DE SUMINISTRO

Cuadro N° 10

NUMERO	FUENTE	OBJETO	VALOR	CONTRATISTA	EVALUACION CONTRATOS DE SUMINISTRO
44	Rentas propias	SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS DE LABORATORIO	127,000,000.00	REM EQUIPOS DE INGENIERIA BIOMEDICA SAS	PARA PACIENTES DE HOSPITALIZACIÓN, CONSULTA EXTERNA Y URGENCIAS CONTRATACIÓN DIRECTA
48	Rentas propias	SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS PARA LA ESE	129,000,000.00	JEZA SOLUCIONES EMPRESARIAL ES SAS	PARA PACIENTES DE HOSPITALIZACIÓN, CONSULTA EXTERNA Y URGENCIAS Contratación directa

 <p>CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ</p>	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 22 de 76
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-11
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	04/04/2024

63	Rentas propias	SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS PARA LA ESE	120,000,000	JEZA SOLUCIONES EMPRESARIAL ES SAS	PARA PACIENTES DE HOSPITALIZACIÓN, CONSULTA EXTERNA Y URGENCIAS SE ANEXO EL SOPORTE DE USUARIOS RECIBIERON EL SUMINISTRO DE LOS MEDICAMENTOS CONTRATACIÓN DIRECTA
117	Rentas propias	ADQUISICION TRANSPORTE ASISTENCIAL TIPO AMBULANCIA BASICA	365,400,000	JEZA SOLUCIONES EMPRESARIAL ES SAS	CONVOCATORIA PÚBLICA DIO CUMPLIMIENTO AL OBJETO CONTRACTUAL
122	Rentas propias	ADQUISICION UNIDAD MEDICO ODONTOLOGICA	499,000,000	KRISTIAN ALESSANDRO PIZA MONTENEGRO	SE REVISO CONTRATO Y SE VISITO EL LUGAR DONDE SE IMPLEMENTO Y 4 PUSO AL SERVICIO DE LA COMUNIDAD, DIO CUMPLIMIENTO AL OBJETO CONTRACTUAL, ENTRADA Y SALIDA DE ALMACEN CONVOCATORIA PUBLICA
5	Rentas propias	SUMINISTRO DE DIETAS ALIMENTARIAS LOS SIETE DIAS DE LA SEMANA	25,000,000	SUMINISTROS Y SERVICIOS TONY SAS	DIO CUMPLIMIENTO OBJETO CONTRACTUAL CONTRATACIÓN DIRECTA
68	Rentas propias	SUMINISTRO DE DIETAS ALIMENTARIAS LOS SIETE DIAS DE LA SEMANA PARA LOS PACIENTES QUE DEMANDAN SERVICIOS DE HOSPITALIZACION EN LA ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE PAIPA	87,500,000	SUMINISTROS Y SERVICIOS TONY SAS SUMISERVI	CONTRATACIÓN DIRECTA SE REVISARON LOS SUMINISTROS DE LAS DIETAS ALIMENTARIAS JUNTO CON LISTADO DE PACIENTES EVIDENCIANDOSE CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL. CONTROL INTERNO DEBE ESTAR AL FRENTE DE PQR POR QUEJAS DE NO ENTREGA DE DIETA ESPECIAL A ALGUNOS DE LOS PACIENTES.

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 23 de 76
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-11
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	04/04/2024

73	Rentas propias	SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS PARA LA ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL PAIPA	93,390,895	JEZA SOLUCIONES EMPRESARIAL ES SAS	CONTRATACIÓN DIRECTA SE REVISARON LAS ENTRADAS A FARMACIA DE LA ENTIDAD AEVIDENCIANDOSE CUMPLIMIENTO AL OBJETO CONTRACTUAL.
8			1,446,290,895		

Fuente: Formato F13-AGR ESE SAN VICENTE DE PAUL PAIPA

CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO

Cuadro No.11

NUMERO	FUENTE	OBJETO	VALOR	CONTRATISTA	EVALUACION CONTRATOS DE MANTENIMIENTO
31	RENTAS PROPIAS	ARRENDAMIENTO DE IMPRESORA MULTIFUNCIONAL RICOH MP 4000 IMPRESORA FOTOCOPIADORA Y ESCANER	10,000,000	JUAN GABRIEL MUÑOZ AMAYA	CON SALDO A FAVOR CONTRATACIÓN DIRECTA
39	RENTAS PROPIAS	ARRENDAMIENTO DEL SOFTWARE Y EQUIPOS DE COMUNICACIONES PARA LA PUESTA EN MARCHA DEL CALL CENTER EN LO REFERENTE AL AGENDAMIENTO CANCELACION REASIGNACION Y CONFIRMACION DE CITAS MED	28,072,000	ENERGY 8 NETWORK SAS	DIO CUMPLIMIENTO AL OBJETO CONTRACTUAL CONTRATACIÓN DIRECTA
2	TOTAL		38,072,000		

Contratos arrendamiento ESE San Vicente de Paul Paipa

Cuadro No. 12 CONTRATOS DE MANTENIMIENTO

NUMERO	FUENTE	OBJETO	VALOR	CONTRATISTA	EVALUACION CONTRATOS DE MANTENIMIENTO
30	RENTAS PROPIAS	MANTENIMIENTO INTEGRAL PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS BIOMEDICOS	30,356,000	REM EQUIPOS DE INGENIERIA BIOMEDICA SAS	CONTRATACIÓN DIRECTA

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 24 de 76
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-11
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	04/04/2024

65	RENTAS PROPIAS	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EQUIPOS INDUSTRIALES Y CADENA DE FRIO Y CALIBRACION DE LOS EQUIPOS BIOMEDICOS INCLUIDO BOLSA DE REPUESTOS	49,000,000	CLINICAL SOLUTIONS ASESORES SAS	DIO CUMPLIMIENTO AL OBJETO CONTRACTUAL CONTRATACIÓN DIRECTA
	TOTAL		79,356,000		

Contratos mantenimiento ESE San Vicente de Paul Paipa

9.1.1. EJECUCIÓN DE RECURSOS DEL COMPONENTE AMBIENTAL

El Control Fiscal Ambiental se fundamenta en lo que dicta la Constitución Política de Colombia de 1991 en donde se elevó a norma constitucional la consideración, manejo y conservación de los recursos naturales y el medio ambiente.

Lo anterior se desarrolla a través de principios fundamentales como lo son **proteger** los recursos naturales, **garantizar** el desarrollo sostenible, su conservación o sustitución, **prevenir y controlar** los factores de deterioro ambiental, **imponer** las sanciones legales y **exigir** la reparación de los daños causados, (C.P. 1991, Artículos 8, 49, 79, 80), lo cual está implícito en el ejercicio de Control Fiscal art. 3 Decreto 403 de 2020 en los numerales **g) Desarrollo sostenible** y **h) Valoración de Costos Ambientales**, y lo cual se verificará durante este proceso auditor, en cuanto a la efectividad de la inversión ambiental realizada por el Gestor Fiscal.

Por otra parte, para dar un concepto sobre la eficacia y la eficiencia de las inversiones ambientales realizadas por el Municipio de San Eduardo es necesario acogernos a las normas que rigen en materia ambiental, como lo son:

- **Ley 99 de 1993, ART 111.** Modificado por el art 3. De la Ley 2320 del 29 de agosto de 2023. **Adquisición o mantenimiento de áreas de interés para acueductos municipales, distritales y regionales.**
- **Ley 142 de 1994**“Dicta el régimen de servicios públicos domiciliarios
- **Ley 373 de 1997** “Se establece el programa para el uso eficiente y ahorro del agua”

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 25 de 76
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-11
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	04/04/2024

- **Resolución 2115 de 2007** “características, instrumentos básicos y frecuencias del sistema de control y vigilancia para la calidad del agua para consumo humano”.
- **Resolución 0330 de 2017** “se adopta el Reglamento Técnico para el Sector Agua Potable y Saneamiento Básico”
- En Colombia, la gestión de residuos peligrosos hospitalarios está regulada por un marco normativo que se ha actualizado recientemente, fortaleciendo los estándares de seguridad y protección ambiental. Los dos instrumentos principales son el Decreto 351 y la Resolución 591 de 2024.

Los residuos hospitalarios se clasifican en peligrosos y no peligrosos, y a su vez en diferentes tipos.

Residuos peligrosos

- **Infeciosos:** Desechos que contienen bacterias, parásitos, virus, hongos, entre otros.
- **Tóxicos:** Desechos que pueden ser dañinos para la salud
- **Radiactivos:** Desechos que contienen radiación
- **Químicos:** Desechos que pueden ser dañinos para la salud
- **Farmacéuticos:** Desechos que incluyen citotóxicos

Residuos no peligrosos

- **Biodegradables:** Desechos que se pueden transformar en materia orgánica
- **Reciclables:** Desechos que se pueden reutilizar
- **Ordinarios:** Desechos que no son peligrosos

Otros tipos de residuos hospitalarios

- **Lacerantes:** Desechos que pueden cortar o punzar
- **Patológicos:** Desechos que provienen de pacientes
- **Cortopunzantes:** Desechos que pueden cortar o punzar y que pueden ser infecciosos

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 26 de 76
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-11
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	04/04/2024

- Biosanitarios: Desechos que han estado en contacto con materia orgánica, sangre o fluidos corporales

Para evitar riesgos para la salud y daños ambientales, los residuos hospitalarios deben ser manejados adecuadamente.

Esta auditoría busca determinar si en la vigencia 2024 auditada, con su actuar o con su omisión el gestor fiscal materializó algún tipo de Gestión Antieconómica, ineficaz, ineficiente o inoportuna, en cuanto a la inversión y gasto de los recursos que son destinados para el componente ambiental en lo que refiere principalmente a la protección, preservación, recuperación, etc., de los recursos naturales, así como a garantizar un ambiente sano (C.P., art 79), del mismo modo, la omisión a las inversiones que pudieran incidir en la mitigación o solución de los impactos ambientales que se pueden generar como son alteraciones en ecosistemas y en la salud de los seres humanos, contaminación del agua, del aire, pérdida de biodiversidad, entre otros.

Se efectuó el estudio y análisis de los documentos mediante los cuales se fijó el valor total de presupuesto ambiental para la vigencia fiscal 2024, por valor de **\$25.000.000** Valor ejecutado de **\$25.000.000**, valor por ejecutar de **\$0**

Cuadro No.13

<i>Presupuesto Ambiental de la ESE San Vicente de Paul de Paipa</i>	
PRESUPUESTO DEFINITIVO	25.000.000
COMPROMETIDOS	25.000.000
POR EJECUTAR	0

Elaboró: Comisión de auditoría

ANALISIS PROCESO CONTRACTUALES

Con base en la información contractual reportada a la ficha ambiental presentada en la información de la cuenta rendida en la vigencia fiscal 2024, reportó 2 contratos de orden ambiental por valor de **\$25.000.000** para la prestación de servicios de recolección transporte, tratamiento, disposición final de los residuos peligrosos de la ESE san Vicente de Paul de Paipa

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 27 de 76
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-11
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	04/04/2024

Cuadro No.14

No,	OBJETO	VALOR	EJECUTADO	CONTRATISTA	CUMPLIMIENTO
12	PRESTACION DE SERVICIOS DE RECOLECCION, TRANSPORTE, TRATAMIENTO, DISPOSICION FINAL DE LSO RESIDUOS PELIGROSOS DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE PAIPA	4,000,000	2,916,812	MAREES S.A.S E.S. P.	CONTRATACIÓN DIRECTA CUMPLIO CON LA RECOLECCION DE LOS RESIDUOS PELIGROSOS
50	PRESTACION DE SERVICIOS DE RECOLECCION, TRANSPORTE, TRATAMIENTO, DISPOSICION FINAL DE LSO RESIDUOS PELIGROSOS DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE PAIPA	21,000,000	16,853,936	MAREES S.A.S E.S. P.	CONTRATACIÓN DIRECTA DIO CUMPLIMIENTO AL OBJETO CONTRACTUAL

Otras Actividades Desarrolladas en Gestión Ambiental

Gestión de residuos: se llevó a cabo la disposición final de los residuos sólidos generados en las instalaciones, con el fin de mantener un ambiente limpio y seguro. La recolección de los residuos se realiza de manera eficiente dos veces por semana, garantizando la correcta gestión de los desechos. Este servicio es realizado por la empresa Mares SAS ESP

Gestión de riesgos ambientales: Se llevó a cabo un proceso integral de mantenimiento y desinfección en el Hospital San Vicente de Paúl de Paipa, con el objetivo de garantizar un entorno saludable y libre de riesgos para los pacientes y el personal. En primer lugar, se realizó el lavado y desinfección de los tanques de agua, asegurando la calidad y salubridad del recurso hídrico. Además, se efectuó una fumigación exhaustiva en las instalaciones para prevenir la proliferación de insectos y plagas, contribuyendo a la protección de la salud. Finalmente, se llevó a cabo la desratización semestral, un procedimiento crucial para eliminar posibles focos de reproducción de roedores. Con estas acciones, se busca mantener ambientes óptimos y seguros, favoreciendo la recuperación de los pacientes y el bienestar de todos.

Educación y conciencia ambiental: Se realizaron actividades de educación y conciencia ambiental para los empleados Se llevaron a cabo actividades de educación ambiental con los estudiantes de grado 11 del Colegio Departamental El Rosario de Paipa, con el

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 28 de 76
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-11
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	04/04/2024

objetivo de sensibilizarlos sobre la importancia del manejo Este documento es propiedad de la Empresa Social del Estado Hospital San Vicente de Paul de Paipa. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización de la Empresa Social del Estado Hospital San Vicente de Paul de Paipa.

Durante estas jornadas, se les presentó el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos de la institución (PGIRASA), explicando su estructura, objetivos y las acciones que se deben tomar para lograr un entorno más sostenible. Además, los estudiantes participaron activamente en la implementación de PGIRASA dentro del Hospital San Vicente de Paúl de Paipa, contribuyendo a la creación de un espacio más limpio y responsable con el medio ambiente. A través de estas actividades, se buscó fortalecer la conciencia ambiental de los jóvenes, involucrándolos en la gestión y reducción de residuos, promoviendo prácticas que favorecen tanto su entorno.

9.2. PLANEACIÓN Y RESULTADOS

Mediante Acuerdo No. 100 – 02 – 01 – 007 del 31 de mayo del 2024 “Por el cual se aprueba el Plan de Gestión presentando por la Gerencia de la E.S.E. Hospital San Vicente de Paul de Paipa, para el periodo comprendido entre el 1 de abril del 2024 y el 31 de marzo del 2028”.

Mediante Acuerdo No. 100 – 02 – 01 – 010 del 29 de julio del 2024 “Por el cual se aprueba el Plan de Desarrollo de la E.S.E. Hospital San Vicente de Paul de Paipa, denominado PAIPA NOS MUEVE, UN HOSPITAL QUE CONSTRUIAMOS TODOS, para la vigencia 2024 - 2027”.

Mediante Acuerdo No. 100 – 02 – 01 – 014 del 30 de septiembre del 2024 “Por el cual se aprueba el Plan Operativo Anual – POA - de la E.S.E. Hospital San Vicente de Paul de Paipa para la vigencia 2024”.

La E.S.E. Hospital San Vicente de Paul de Paipa es una entidad que rige su planeación estratégica bajo los lineamientos establecidos en los artículos 72, 73 y 74 de la Ley 1438 del 19 de enero 2011 por medio de la cual se reforma el Sistema General de Seguridad Social en Salud y se dictan otras disposiciones, en los cuales se establecen que el Plan de Gestión de la empresa debe cumplir con los siguientes requisitos:

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 29 de 76
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-11
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	04/04/2024

- El proyecto del Plan de Gestión debe ser presentado por el Gerente, dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a su posesión en el cargo, para la aprobación respectiva por la Junta Directiva de la empresa.
- El Plan de Gestión debe ser ejecutado durante el periodo para el cual ha sido designado en Gerente de la entidad, que de acuerdo con la normatividad vigente corresponde a 4 años.

El Plan de Gestión deberá ajustarse a las condiciones y metodología que defina el Ministerio de la Protección Social, para lo cual se han expedido las siguientes normas: Resolución 710 del 2012, Resolución 743 del 2013, Resolución 408 del 2018.

El Plan de Gestión y Desarrollo vigente en la E.S.E. Hospital San Vicente de Paul de Paipa, fue presentado a la Junta Directiva por la Doctora Catherine Van Arcken Martínez, y aprobado por la Junta Directiva mediante Acuerdo No. 100 – 02 – 01 – 007 del 31 de mayo del 2024.

Para la vigencia 2024, en la E.S.E. Hospital San Vicente de Paul de Paipa, se proyectaron **9 Planes Operativos Anuales, con 53 metas y un total de 87** actividades, las cuales se desarrollaron en los procesos institucionales.

De las 87 actividades programadas se dio cumplimiento 84 para un cumplimiento del 96% quedando 4 actividades en desarrollo las cuales se proyectan para terminarlas en la vigencia fiscal 2025

Cuadro No.15 POA ESE SAN VICENTE DE PAUL PAIPA 2024

POA	METAS	ACTIVIDADES	TERMINADAS	NO TERMINADAS	CUMPLIMIENTOS	RECURSOS FINANCIEROS
1. MISIONAL	15	30	30		100%	1,275,624,017.00
2. GESTION DE PLANEACION INSTITUCIONAL	3	5	5		100%	7,500,000.00
3.GESTION DE CONTRATACION	4	5	4	1	88%	21,675,000.00

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8			Página	Página 30 de 76
	Macroproceso	MISIONAL		Código	GC-F-IF-11
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL		Versión	01
	Formato	INFORME FINAL		Vigencia	04/04/2024

4. GESTION DE CALIDAD	4	5	5		100%	13,500,000.00
5. GESTION FINANCIERA	8	21	21		100%	80,641,645.00
6. GESTION DE INFORMACION Y COMUNICACIÓN	7	7	7		100%	18,750,000.00
7. GESTION DE TALENTO HUMANO	8	8	5	3	79%	22,500,000.00
8. GESTION DE RECURSOS FISICOS	2	4	4		100%	9,679,418.00
9. GESTION JURIDICA	2	2	2		100%	9,000,000.00
TOTAL	53	87	83	4	96%	1,458,870,080.00

Se recomienda dentro de las actividades del POA hacer énfasis en el área de facturación, cartera, glosas mostrando un cobro efectivo de los dineros adeudados por las diferentes EPS y poder darle una mejor atención al usuario.

EL Comité de Mejoramiento Institucional realizó seguimiento trimestral de las acciones de mejora priorizadas en cada grupo de estándares establecidas en el PAMEC 2024 aprobado por la secretaria de Salud Departamental para la vigencia 2024, con el propósito de generar autocontrol en los equipos de Autoevaluación, que permita detectar la brecha entre la calidad observada y la calidad esperada.

La sostenibilidad económica de la Institución continua en situación de alerta, teniendo en cuenta que, a pesar de las gestiones de facturación y recaudo de venta de servicios, la cartera ha seguido aumentando por incumplimiento en los pagos oportunos de las EAPB. La cartera de EAPB que han sido liquidadas ha afectado la situación financiera porque no se ha logrado recuperar recursos obligando a la entidad hacer castigos de montos importantes de cartera. La intervención administrativa de las EAPB que son los principales pagadores de los servicios de la Institución, como la Nueva EPS, continúan con carteras de más de 360 días. Por todo lo anterior, a pesar de los procesos de

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 31 de 76
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-11
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	04/04/2024

mejoramiento continuo en la prestación de servicios y en la gestión administrativa, continua la crítica situación de sostenibilidad financiera.

La E.S.E. Hospital San Vicente de Paul de Paipa se encuentra pendiente del resultado del Plan de Mejoramiento Institucional, el cual culminó el 31 de diciembre del 2024, medida especial por medio de la cual la Superintendencia Nacional de Salud, emite concepto sobre la viabilidad financiera de la Institución. El informe del último trimestre de la vigencia 2024 será radicado por parte de la Institución el 15 de marzo del 2024 a la Superintendencia Nacional de Salud para su respectivo análisis y concepto.

Acciones de mejora de los equipos de autoevaluación que son 200 actividades proyectadas para la vigencia 2024, por trimestre, según Resolución 5095 de 2018, y adoptado mediante Resolución No.200-04-01-0214 del 11 de julio de 2024, emitida por la ESE San Vicente de Paul de Paipa en la que se ajusta la conformación de los equipos de mejoramiento continuo de la calidad de la entidad.

Tabla No. 16

Acciones de Mejora por Equipo de Autoevaluación

EQUIPOS AUTOEVALUACIÓN	1° TRIMESTRE	2° TRIMESTRE	3° TRIMESTRE	4° TRIMESTRE	TOTAL
PACAS	1	28	17	38	84
DIRECCIONAMIENTO	1	4	3	12	20
GERENCIA	1	9	3	7	20
TALENTO HUMANO	0	2	4	6	12
AMBIENTE FISICO	1	5	5	9	20
GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA	1	5	2	4	12
GERENCIA DE LA INFORMACIÓN	2	7	7	8	24
MEJORAMIENTO CONTINUO	0	3	1	4	8
TOTAL	7	63	42	88	200

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 32 de 76
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-11
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	04/04/2024

1. Desempeño Global PAMEC con corte a 31 diciembre 2024

Cuadro No.17

EQUIPO AUTOEVALUACIÓN	ACCIONES PROGRAMADAS	ACCIONES EJECUTADAS
CLIENTE ASISTENCIAL	84	70
DIRECCIONAMIENTO	20	13
GERENCIA	20	17
TALENTO HUMANO	12	9
AMBIENTE FISICO	20	16
TECNOLOGIA	12	12
INFORMACION	24	24
CALIDAD	8	8
TOTAL	200	169

El PAMEC es una herramienta que permite evaluar y mejorar la calidad de los servicios de salud que reciben los usuarios, El Decreto 1011 de 2006, establece el Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad de la Atención de Salud del Sistema General de Seguridad Social en Colombia. Este Decreto fue expedido el 3 de abril de 2006.

Entre sus objetivos, el decreto 1011 de 2006 busca:

- Orientar a los usuarios para que elijan la institución prestadora de servicios de salud.
- Referenciar a los usuarios sobre la calidad de los servicios de salud.
- Fomentar el uso adecuado de la información para mejorar la calidad de la salud.
- Contribuir a medir el desempeño de los agentes del Sistema General de Seguridad Social en Salud.
- Promover acciones de mejora.

El decreto 1011 de 2006 aplica a:

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 33 de 76
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-11
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	04/04/2024

- Prestadores de servicios de salud
- Entidades promotoras de salud
- Administradoras del régimen subsidiado
- Entidades adaptadas
- Empresas de medicina prepagada
- Entidades departamentales, distritales y municipales de salud

El Decreto 1011 de 2006, establece cuatro componentes para garantizar la calidad de la prestación del servicio:

- El Sistema Único de Habilitación (SUH)
- El Programa Auditoría para el Mejoramiento de la Calidad (PAMEC)
- El Sistema Único de Acreditación en Salud (SUA)
- El Sistema de Información (SI)

EJECUCIÓN PAMEC GENERAL 2024

Cuadro No.18

	ACC. PROG	ACC. EJEC	PORCENTAJE
TOTAL	200	169	85.5%

El PAMEC o Programa de Auditoría para el Mejoramiento de la Calidad de la Atención en Salud, es un conjunto de actividades y procedimientos que las instituciones de salud en Colombia deben implementar para garantizar que la atención médica que brindan sea de alta calidad y segura.

El PAMEC se desarrolló en un 85.5% también se requiere de una manual PAMEC

10.ATENCIÓN A DENUNCIAS FISCALES

Se incorporo denuncia fiscal a la auditoría financiera, de gestión y resultados a la vigencia 2024, relacionadas con: Indebida gestión u omisión en el proceso de cobro de cartera,

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 34 de 76
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-11
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	04/04/2024

indebida gestión en el proceso de facturación y hallazgos administrativos en el proceso de contratación 2022; a las cuales se les dio respuesta de fondo, en los términos que se describen a continuación: Requerimiento 202511000108 de 21 de enero 2025

- 1. Presunta e indebida gestión u omisión en el proceso de cobro de cartera,** durante la vigencia 2024, se adelantaron las sesiones correspondientes del Comité de Sostenibilidad Financiera dentro de los cuales fueron presentados los conceptos jurídicos correspondientes, a efectos de adelantar los castigos de cartera de las EAPB (Entidades Promotoras de Salud del Régimen Contributivo y Subsidiado) inmersas en procesos liquidatorios ante la SUPERSALUD, las cuales de acuerdo a lo sustentado jurídicamente habían finalizado dicha etapa concursal y contaban con Resolución de terminación de existencia legal de cada una de estas, imposibilitando las acciones de cobro o reclamación propias dentro de los procesos adelantados por parte de los agentes liquidadores.

Cuadro No.19

ENTIDAD	RECLAMACION INICIAL	VALOR SUJETO A CASTIGO DE CARTERA	SALDO A CORTE
EMPRESA MUTUAL PARA EL DESAROLLO INTEGRAL DE LA SALUD E.S.S EMDISALUD EN LIQUIDACION FORZOSA	400,869,789	286,793,613	114,076,176
COMFABOY	30,893,131	30,893,131	0
CAFESALUD EPS EN LIQUIDACION	445,662,276	44,176,709	0
COOPERATIVA DE SALUD COMUNITARIA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD SUBSIDIADA- COMPARTA EPS EN LIQUIDACION	646,616,581	623,222,521.20	23,394,060
SALUD VIDA EPS SA	13,478,237	13,478,237	0
TOTAL, CARTERA CASTIGADA		1,398,564,211.84	

De acuerdo a lo ilustrado en la tabla anterior, es importante señalar que dentro de los procesos concursales adelantados en contra de la COOPERATIVA DE SALUD COMUNITARIA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD SUBSIDIADA – COMPARTA EPS-S EN LIQUIDACION, no se registra la presentación del recurso de reposición por parte de la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN VICENTE DER PAUL DE PAIPA, lo cual hubiese permitido controvertir las actuaciones adelantadas y emitidas mediante acto administrativo de calificación y graduación del crédito. Por cuanto a la fecha del castigo de cartera se carecía de cualquier tipo de actuación procesal en el

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 35 de 76
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-11
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	04/04/2024

proceso de liquidatorio, que permitiera ejercer el derecho de defensa y contradicción frente al rechazo de los valores descritos anteriormente.

Por otra parte, y que conforme a los procesos de verificación de cada una de las actuaciones adelantadas durante el proceso liquidatorio de la EMPRESA MUTUAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA SALUD E.S.S. EMDISALUD E.S.S EN LIQUIDACION FORZOSA, no se observa evidencia física o digital de la presentación del recurso de reposición ante la resolución de calificación y graduación del crédito RCG1080-20220405 del 04 de mayo de 2022 por parte de la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE PAIPA, por cuanto la oportunidad procesal en su momento y el derecho de defensa y contradicción frente a las causales de rechazo, no fue utilizado.

Observando lo contemplado en el acta del comité de sostenibilidad contable y el informe anexo del asesor de cartera y facturación, *se sustenta jurídicamente en lo dispuesto en la Ley 1066 del 29 de julio de 2006 y su Decreto Reglamentario 4473 del 15 de diciembre de 2006, dentro de los cuales se establecieron los presupuestos legales para la normalización de la cartera pública y las actuaciones administrativas y jurídicas tendientes a su normalización, actualización y depuración. Así mismo, acorde a lo dispuesto en el parágrafo 4° del artículo 163 de la Ley 1753 de 2015, el cual establece que en los eventos en que la cartera sea de imposible recaudo por la prescripción o caducidad de la acción, por la pérdida de fuerza ejecutoria del acto administrativo que le dio origen o por la inexistencia probada del deudor o su insolvencia demostrada y por tanto no sea posible ejercer los derechos de cobro o bien porque la relación costo-beneficio al realizar su cobro no resulta eficiente; las entidades públicas ya señaladas, podrán realizar la depuración definitiva de estos saldos contables, realizando **un informe detallado de las causales por las cuales se depura** y las excluirá de la gestión de cobro **anexa pruebas** como soporte.*

Cabe señalar que, esta decisión se sustenta teniendo en cuenta que, todas y cada una de las etapas procesales inmersas dentro del proceso concursal se encuentran agotadas y cerradas. Por cuanto frente a las reclamaciones iniciales por valor de SESENTA Y NUEVE MILLONES NOVENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA PESOS (\$69,097,490) y OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL QUINCE PESOS (\$858,878,015), UNICAMENTE fue

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 36 de 76
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-11
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	04/04/2024

*reconocido el 2.56% del valor global por la suma de VEINTITRÉS MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL SESENTA PESOS (23,394,060). Por cuanto, los valores rechazados conforme a las Resoluciones RCG1149-20220422 y RCG3171-20220616 ascienden a la suma de NOVECIENTOS CUATRO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS (\$904.581.445) correspondientes a un 97.44% del valor inicial reclamado. Siendo este último el valor sujeto a castigo de cartera. **Como quiera que, se deja constancia que en la institución no reposa ningún físico o digital que demuestre la sustentación y presentación del recurso de reposición frente a las Resoluciones de calificación y graduación del crédito proferida por parte del agente liquidador. Lo cual cierra de entrada el derecho de defensa y contradicción dentro del proceso concursal.***

El comité de sostenibilidad financiera, llevara al comité de procesos judiciales para establecer responsabilidad de omisión por parte de los responsables en su momento, ya que las causales de rechazo eran causales de forma y otras de fondo como era incumplimiento de metas y otra causal de rechazo era falta de soporte de un contrato que se supone que esos soportes deben reposar en la entidad.

2. Presunta Omisión y/o Indevida Gestión en el Proceso de Facturación

Igualmente, en las sesiones de comité de sostenibilidad financiera se presentó el informe y la solicitud para castigar ciento cincuenta y seis (156) facturas por valor de Seis Millones Doscientos Ochenta y Un Mil Ochocientos pesos (\$6.281.800) las cuales en el sistema de Información de la ESE se encuentran en proceso “pendiente por radicar” al Departamento de Boyacá vigencias 2018 a 2021.

Las citadas facturas se encuentran en ese estado por una presunta indevida facturación y/o parametrización dentro del sistema de información, puesto que el tercero que para este caso es la Gobernación de Boyacá sustenta que el procedimiento facturado por concepto de baciloscopias no obedece a reconocimiento por parte de la entidad responsable de pago según normatividad vigente, por lo que esa cartera no será reconocida.

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 37 de 76
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-11
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	04/04/2024

SIHOS PENDIENTE RADICAR	Fecha	Valor
245816	24/07/2018	41.400,00
245819	24/07/2018	41.400,00
245825	24/07/2018	41.400,00
246109	27/07/2018	41.400,00
246638	30/07/2018	41.400,00
247033	06/08/2018	41.400,00
247134	27/07/2018	41.400,00
247674	13/08/2018	13.800,00
247834	14/08/2018	41.400,00
247928	15/08/2018	41.400,00
247981	15/08/2018	41.400,00
248176	17/08/2018	13.800,00
248514	21/08/2018	41.400,00
248630	22/08/2018	41.400,00
248648	22/08/2018	41.400,00
248767	23/08/2018	41.400,00
249202	27/08/2018	41.400,00
250368	05/09/2018	41.400,00
250429	05/09/2018	41.400,00
250512	06/09/2018	41.400,00
250878	11/09/2018	13.800,00
251052	13/09/2018	13.800,00
251131	14/09/2018	41.400,00
251320	17/09/2018	41.400,00
251979	25/09/2018	41.400,00
252223	28/09/2018	13.800,00
252425	01/10/2018	41.400,00
252427	01/10/2018	41.400,00
252605	20/09/2018	41.400,00
252807	04/10/2018	41.400,00
252907	05/10/2018	41.400,00
253295	10/10/2018	41.400,00
253366	11/10/2018	41.400,00

253369	11/10/2018	41.400,00
253901	18/10/2018	41.400,00
254183	22/10/2018	41.400,00
254205	22/10/2018	41.400,00
254381	24/10/2018	13.800,00
254585	26/10/2018	41.400,00
254770	29/10/2018	41.400,00
254855	30/10/2018	41.400,00
255162	02/11/2018	41.400,00
255556	07/11/2018	41.400,00
255708	09/11/2018	41.400,00
255720	09/11/2018	41.400,00
256493	19/11/2018	41.400,00
256552	20/11/2018	41.400,00
256570	20/11/2018	41.400,00
257324	29/11/2018	41.400,00
257577	03/12/2018	41.400,00
257755	05/12/2018	41.400,00
257759	05/12/2018	41.400,00
257764	05/12/2018	41.400,00
257878	06/12/2018	41.400,00
257891	06/12/2018	41.400,00
258134	10/12/2018	41.400,00
258193	11/12/2018	41.400,00
258360	13/12/2018	41.400,00
258908	21/12/2018	41.400,00
259401	27/12/2018	41.400,00
260047	04/01/2019	43.800,00
260341	08/01/2019	43.800,00
260362	08/01/2019	43.800,00
260506	10/01/2019	43.800,00
260593	11/01/2019	43.800,00
261321	21/01/2019	43.800,00
261979	29/01/2019	43.800,00
262001	29/01/2019	43.800,00
262093	29/01/2019	43.800,00

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ		Página	Página 38 de 76
	NIT. 891800721-8		Código	GC-F-IF-11
	Macroproceso	MISIONAL	Versión	01
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Vigencia	04/04/2024
Formato	INFORME FINAL			

262281	01/02/2019	43.800,00
262702	06/02/2019	14.600,00
262805	07/02/2019	43.800,00
263065	11/02/2019	43.800,00
263188	12/02/2019	43.800,00
263831	20/02/2019	43.800,00
263933	21/02/2019	43.800,00
264976	05/03/2019	43.800,00
265110	07/03/2019	43.800,00
265115	07/03/2019	43.800,00
265134	07/03/2019	43.800,00
265136	07/03/2019	43.800,00
265153	07/03/2019	43.800,00
266281	21/03/2019	43.800,00
266286	21/03/2019	29.200,00
266287	21/03/2019	43.800,00
266866	28/03/2019	29.200,00
267584	05/04/2019	43.800,00
267594	05/04/2019	14.600,00
268384	15/04/2019	43.800,00
268489	16/04/2019	43.800,00
268585	17/04/2019	43.800,00
268586	17/04/2019	43.800,00
268607	17/04/2019	43.800,00
269776	02/05/2019	43.800,00
270186	07/05/2019	14.600,00
270187	07/05/2019	29.200,00
271131	17/05/2019	43.800,00
271531	21/05/2019	43.800,00
272056	27/05/2019	43.800,00
272245	29/05/2019	43.800,00
273700	12/06/2019	43.800,00
274440	20/06/2019	43.800,00
274462	20/06/2019	43.800,00
275471	02/07/2019	43.800,00
275582	03/07/2019	43.800,00

275696	04/07/2019	43.800,00
275698	04/07/2019	43.800,00
275759	05/07/2019	43.800,00
276551	15/07/2019	43.800,00
276564	15/07/2019	43.800,00
276789	17/07/2019	43.800,00
276878	18/07/2019	43.800,00
277420	24/07/2019	43.800,00
277714	29/07/2019	43.800,00
277750	29/07/2019	43.800,00
277911	31/07/2019	43.800,00
277912	31/07/2019	43.800,00
277913	31/07/2019	43.800,00
278082	02/08/2019	43.800,00
278779	12/08/2019	43.800,00
278861	13/08/2019	43.800,00
279119	16/08/2019	43.800,00
279448	21/08/2019	43.800,00
279560	22/08/2019	14.600,00
279873	26/08/2019	14.600,00
279906	26/08/2019	43.800,00
280536	02/09/2019	43.800,00
280732	04/09/2019	14.600,00
280897	06/09/2019	43.800,00
280899	06/09/2019	43.800,00
281140	09/09/2019	43.800,00
281161	09/09/2019	43.800,00
282745	27/09/2019	43.800,00
283987	11/10/2019	43.800,00
284335	15/10/2019	14.600,00
286267	06/11/2019	43.800,00
286420	08/11/2019	43.800,00
286430	08/11/2019	14.600,00
286772	12/11/2019	43.800,00
287966	26/11/2019	43.800,00
288959	09/12/2019	43.800,00

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 39 de 76
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-11
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	04/04/2024

288960	09/12/2019	43.800,00
288963	09/12/2019	43.800,00
289685	18/12/2019	43.800,00
290760	03/01/2020	46.500,00
291007	07/01/2020	46.500,00
291575	14/01/2020	46.500,00
291621	14/01/2020	46.500,00
293098	03/02/2020	46.500,00

293251	04/02/2020	46.500,00
293356	06/02/2020	46.500,00
293366	06/02/2020	46.500,00
293944	13/02/2020	46.500,00
298792	19/05/2020	46.500,00
345693	30/09/2021	48.300,00
350044	08/11/2021	48.300,00

Revisando el acta del comité de sostenibilidad contable, respecto del asunto en cuestión señala lo siguiente *“En el caso de las baciloscopias estas no debían subir a la cartera al ser parte del convenio de salud pública que en el sistema quedó mal parametrizado y generaba una factura. Se traen al comité \$6.217.100, con el fin de aprobar su dada de baja como resultado de que el Departamento no las reconoce ni las hace susceptibles de cobro”*

De acuerdo con lo anterior y de concordancia con lo observado en el comité de sostenibilidad contable se puede evidenciar que existen falencias graves dentro del proceso de facturación, situación que conlleva a que se presenten errores por parametrización de las mismas, situación que provoca que algunos de los cobros carezcan de justificación, pudiendo generar pérdidas económicas o la realización de reprocesos.

3. Presuntos Hallazgos Administrativos al Proceso de Contratación

Mediante Resolución No. 200-04-01-0055 de enero 29 de 2024, la Empresa Social del Estado Hospital San Vicente de Paul estableció las cuentas por pagar de la vigencia 2023 por valor de Mil Setecientos Setenta y Siete millones Seiscientos Noventa y Un Mil Quinientos Cincuenta y Ocho pesos con Cincuenta y Nueve centavos (\$1.777.691.558,59) las cuales relacionaban cuentas por pagar de las vigencias 2022 y 2023.

De acuerdo a ello la E.S.E. durante la vigencia 2024, fue pagando y liquidando los procesos relacionados en la citada resolución.

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 40 de 76
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-11
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	04/04/2024

Al final del ejercicio, se encuentran 10 procesos los cuales no se han podido liquidar por falta de documentación requerida para realizar los procesos de pago.

Una vez revisadas las carpetas de los procesos y las facturas radicadas a la ESE, se identificaron las siguientes observaciones;

Vigencia 2022

Numero	Tercero	Objeto	Valor Contrato	Saldo Pendiente	Observación
CPS 026	Transfiriendo SA	Prestación de servicios para la emisión y validación de facturación electrónica de la e.s.e hospital san Vicente de Paul ante la Dian	\$15.560.571	\$2.353.897	Carpeta sin soportes como actas parciales, informes de actividades de supervisión, facturas, planillas de seguridad social ni acta de liquidación.
CPS 045	LV Ingeniería y Soluciones SAS	Mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos fijos y de refrigeración de la ese hospital san Vicente de Paul de paipa.	\$10.991.521	\$6.356.486	En la carpeta reposa documentos en relación a una cuenta de cobro por valor de 7.712.271. No se encuentran mas soportes ni actas parciales ni acta de liquidación del contrato.
CPS 095	Radio imágenes apoyo Diagnostico SAS	Prestación de servicios profesionales en el servicio de radiología e imágenes diagnosticas, radiografías convencionales y ecografía para la e.s.e hospital san Vicente de Paul de paipa.	\$100.000.000	\$36.801.240	En la carpeta reposa lo correspondiente al acta parcial No. 1 por valor de 16.660.000. No se evidencian soportes para cuentas de cobro como facturas, actas parciales, informes de supervisión etc.
CPS 072	David Ospina Bernate	Prestación de servicios para el mantenimiento de la infraestructura del área de almacenamiento, consultorio de procedimientos y consultorio de vacunación del servicio de consulta externa de la e.s.e hospital san Vicente de Paul de paipa.	\$39.685.900	\$2.175.983	En la carpeta reposa lo correspondiente a una cuenta de cobro completa, es decir con todos los soportes como factura, acta parcial, planilla de seguridad social, informe de supervisión y egreso por valor de 9.842.780. Por otra parte, en la carpeta reposa acta de liquidación sin presentar la totalidad de documentos para suscribir los pagos restantes como facturas, actas parciales e informes de supervisión.
CONTRATO DE SUMINISTR O No. 29	Jenny Rocío Fajardo García	Suministro de flosser, plegables y mugs para la E.S.E. Hospital san Vicente de Paul de Paipa	\$5.925.000	\$4.122.500	Carpeta sin soportes completos para emitir el pago registrado, no cuenta con acta de liquidación.

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 41 de 76
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-11
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	04/04/2024

CONTRATO DE SUMINISTRO No. 36	Majaplast Ltda.	Suministro de bolsas plásticas para el manejo de residuos de la E.S.E. Hospital san Vicente de Paul de Paipa	\$9.000.000	\$3.279.896	En la carpeta reposa copia de un acta parcial con informe de actividades por valor de tres millones de pesos y soporte de entrada a almacén No. 860. No se evidencia ningún egreso ni actas parciales, informes de supervisión adicionales, ni acta de liquidación
-------------------------------	-----------------	--	-------------	-------------	--

Vigencia 2023

Numero	Tercero	Objeto	Valor Contrato	Saldo Pendiente	Observación
CPS 022	Clara Inés Corredor Cely	Prestación de servicios profesionales como médico especialista en pediatría para el área de consulta externa y asistencia técnica para el área de hospitalización y urgencias de la ESE Hospital san Vicente de Paul de Paipa.”	\$ 7.800.000,00	\$ 295.152,00	En la carpeta reposa documentos en relación a una cuenta de cobro por valor de 2.340.000. No se encuentra documentación adicional como actas parciales, facturas o acta de liquidación.
CPS 099	Daisy Yaneth Suarez	Prestación de Servicios de lectura de Citologías Cérvico Uterinas tomadas por la ESE Hospital San Vicente de Paul de Paipa	\$ 10.000.000,00	\$ 141.372,00	En la carpeta no reposan documentos para cuenta de cobro como factura, actas parciales, planilla de seguridad social y tampoco se encuentra acta de liquidación.
CPS 073	Hitech Services S.A.S	Prestación de Servicios para Optimizar el Proceso de Medición de Temperatura en las áreas de vacunación de La E.S.E Hospital San Vicente de Paul de Paipa.	\$ 2.714.880,00	\$ 418.544,00	En la carpeta no reposan documentos mínimos necesarios para radicar cuenta de cobro como factura, actas parciales, planilla de seguridad social y tampoco se encuentra acta de liquidación.
	SINTRASALUD		\$ 1.100.000,00		No se evidencia carpeta ni soportes

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 42 de 76
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-11
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	04/04/2024

De acuerdo al incumplimiento de requisitos, los diferentes procesos se encuentran sin liquidación.

En relación con lo observado por la oficina de control interno y de acuerdo con comité extraordinario de sostenibilidad contable originado con ocasión de la visita de campo desarrollada durante el transcurso de la presente auditoria se logró configurar un beneficio, sobre los saldos de la cuenta **24 “Cuentas Por Pagar – Vigencias Anteriores”** por valor de **\$44.204.836 CUARENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CUATRO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS**. Toda vez que como por recomendación del equipo auditor, este comité realizo depuración y cancelación de las cuentas por pagar de las vigencias anteriores, logrando que de \$62.528.830,13 se cancelara la suma de \$44.204.836,00, llegando a un pago del 70% del total adeudado.

TOTAL, PASIVOS VIGENCIA 2022-2023	62.528.830
VALOR CANCELADO	44.204.836
SALDO POR PAGAR	18.323.994

11. RELACIÓN DE HALLAZGOS

En el desarrollo de la presente auditoría se establecieron (10) Hallazgos con incidencia administrativa con las connotaciones relacionados a continuación:

Cuadro No.20

Tipo de observación	Cantidad	Valor en pesos
1. Administrativos (total)	10	0
2. Disciplinarios	0	0
3. Penales	0	0
4. Fiscales	0	0
5. Sancionatorios	0	0

12. MACRO PROCESO FINANCIERO

La ESE SAN VICENTE DE PAUL PAIPA da cumplimiento a las disposiciones legales contables enmarcadas en la Resolución 414 de 2014 y Resolución 168 de 2020, bajo el marco normativo de empresas que no cotizan en el mercado de

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 43 de 76
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-11
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	04/04/2024

valores y no captan y administran ahorro del público expedida por la Contaduría General de la Nación.

Ley 1314 del 13 julio de 2009, por la cual se regulan los principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de información aceptados en Colombia.

La auditoría realizó la revisión y verificación en forma selectiva de las transacciones financieras, documentos, comprobantes, registros y libros de Contabilidad.

Aplicación del Catálogo General de Cuentas.

Para el proceso de identificación, registro, preparación y revelación de los estados contables, se utiliza el Catálogo General de cuentas para Empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público.

Las notas explicativas a los estados contables se elaboraron con las formalidades establecidas en el Régimen de Contabilidad pública.

Se encontró evidencia que el Balance General y el Estado de Actividad Financiera, Económica, Social y Ambiental se publica anualmente en la página web de la entidad.

La entidad cumplió con la aplicación presentando a la Contaduría General de la Nación al Chip bajo la normatividad y plan único de cuentas que rige hasta el 31 de diciembre de 2024 y alternativamente rindió el chip ámbito NICSP.

ACTIVO:

Recursos inspeccionados o controlados por la entidad con titularidad jurídica. De la clase Activo por valor de \$31.119.803.319 que corresponde al 100%, se tomara como muestra para la realización de la Auditoria Financiera y de Gestión lo correspondiente a:

Grupo 11, Efectivo, Bancos y Corporaciones, por valor de \$107.262.514

Verificadas las conciliaciones bancarias de las cuentas que maneja la ESE a 31 de diciembre de 2024, se evidenció que existen partidas conciliatorias de las vigencias 2020 y 2023.

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 44 de 76
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-11
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	04/04/2024

Una vez cotejados los saldos iniciales registrados en los Estados Financieros con los reportados en el estado de tesorería, libros auxiliares y soportes como extractos bancarios y conciliaciones.

conformado de la siguiente manera:

Cuadro No.21 Caja

11	107.262.514
1105 CAJA	947.702
1110 DEPOSITOS INSTITUCIONES FINANCIERAS	54.541.970
1132 EFECTIVO USO RESTRINGIDO	51.772.842

Cuadro No.22 Efectivo

No. De Cuenta	Saldo Libros	Saldo extractos	Cheques por cobrar
261010052	\$189,259.40	\$87,990,542.90	\$87,801,283.50
3849968458	\$554,648.53	\$772,468,126.40	\$771,913,477.87
3800000321	\$9,185,289.44	\$11,050,089.44	\$1,864,800.00
3800000560	\$650,262.87	\$650,262.87	\$0.00
261720163	\$14,988,239.47	\$14,988,239.47	\$0.00
3864267377	\$674,648.54	\$674,648.54	\$0.00
3874755418	\$370,213.15	\$370,213.15	\$0.00
4.15E+11	\$122,559.00	\$122,559.00	\$0.00
4.15E+11	\$3,404.00	\$3,404.00	\$0.00
3800023644	\$28,801.88	\$28,801.88	\$0.00
3800000484	\$225,425.88	\$225,425.88	\$0.00
3800000615	\$35,274.75	\$35,274.75	\$0.00
3800001535	\$87,927.48	\$39,689,064.82	\$39,601,137.34
3800001662	\$18,503,749.07	\$89,160,471.07	\$70,656,722.00
26200007285	\$8,922,266.52	\$30,406,971.52	\$21,484,705.00
TOTAL	\$54,541,969.98	\$1,047,864,095.69	\$993,322,125.71

SALDOS POR CONCILIAR

Cuadro No.23

CAJA PRINCIPAL	SALDO
Corresponde a facturación del día 31 de diciembre del 2024, que se quedó sin consignar.	\$947.701.79

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 45 de 76
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-11
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	04/04/2024

Existe un efectivo de uso restringido que corresponde a los valores efectivos que fueron embargados de parte de la Unidad de Gestión Pensional y Parafiscales UGPP en la vigencia 2022, por valor de **\$51.772.842**, en este momento se solicitó levantamiento del embargo a la UGPP (UNIDAD DE GESTION PENSIONAL Y PARAFISCAL) ya que la ESE cancelo el dinero adeudado a la UGPP por la suma de \$22.740.191 pero no ha se ha logrado levantar el mismo, existen los soportes de solicitud, la ESE inició jurídicamente el levantamiento de este embargo.

HALLAZGO ADMINISTRATIVO NO 1- CUENTAS BANCARIAS INACTIVAS. PARA PLAN DE MEJORA

CONDICIÓN. Realizado seguimiento a las cuentas que maneja la “ESE SAN VICENTE DE PAUL DE PAIPA”, se evidencio que existen 15 cuentas bancarias que no tienen movimiento y se encuentran inactivas, lo que no permite que se inviertan los recursos en el cumplimiento de la misión institucional de la ESE y beneficio de la comunidad.

Adicional ente se evidencian partidas conciliatorias de las vigencias 2020 y 2023.

BANCOLOMBIA 38-499684-58
TIPO DE CUENTA: CORRIENTE

CONCILIACION BANCARIA			
SALDO según LIBRO		554.648,53	
SALDO según EXTRACTO			772.468.126,36
CHEQUE Y TRANSACCIONES			\$ 877.740.314,17
TRASLADOS POR INGRESAR			\$ 105.826.836,34
SUMAS IGUALES	\$	554.648,53	\$ 554.648,53

CHEQUES POR COBRAR			
FECHA	EGRESO	CHEQUE	VALOR
31/01/2020	21138	209904	\$ 8.683,00
29/12/2023	27316	451217	\$ 121.397,00
29/12/2023	27331	451219	\$ 19.420,00

CRITERIO. Artículo 185 de la Ley 100 de 1993 - de las instituciones prestadoras de servicios de salud.

Artículo 4 Decreto 1876 de 3 de agosto de 1994 del *Objetivos de las empresas sociales del Estado*. Son objetivos de las Empresas Sociales del estado, entre otros:

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 46 de 76
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-11
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	04/04/2024

“Garantizar mediante un manejo gerencial adecuado, la rentabilidad social y financiera de la Empresa Social”

Resolución 193 de 2016 expedida por la Contaduría General de la Nación

Resolución No.200-04-01-0134 del 29 de diciembre de 2017- Manual de políticas contables de la ESE.

CAUSA: Debilidades en la aplicación de controles relacionados con el adecuado manejo de recursos.

Falta de políticas, directrices, procedimientos, lineamientos o similares que propendan por la depuración contable permanente y la sostenibilidad de la calidad de la información.

EFEECTO: Ineficiencia en el manejo de los recursos.

Grupo 13 Cuentas por Cobrar, por valor de 7.719.9852.486.

Las cuentas por Cobrar representan derechos a favor de la entidad, originados por el no pago de prestación de servicios de salud, cuenta que es el punto álgido de las Empresas Sociales y Comerciales del Estado.

La ESE San Vicente de Paul tiene un valor de cuentas por cobrar sumadas vigencias anteriores y vigencia fiscal 2024, por valor de \$7.719.852.486, el cual se discrimina en el siguiente cuadro:

Cuadro No.25

Cuenta		Saldo Anterior	Débito	Crédito	Nuevo Saldo
13	CUENTAS POR COBRAR	6.388.722.809,56	33.611.678.609,10	32.280.548.932,60	7.719.852.486,06
131901	Plan obligatorio de salud	337.217.768,75	4.566.713.662,00	4.537.360.546,00	366.570.884,75
131902	Plan obligatorio de salud	3.572.081.808,81	4.419.498.778,16	4.443.867.017,09	3.547.713.569,88
131903	Plan subsidiado de salud.	171.696.309,10	5.669.753.126,00	5.681.847.025,00	159.602.410,10
131904	Plan subsidiado de salud	2.547.958.096,43	5.708.345.238,69	5.972.615.295,63	2.283.688.039,49
131905	Empresas de medicina prepagada	1.249.791,00	313.200,00	313.200,00	1.249.791,00
131906	Empresas de medicina prepagada	1.556.477,00	313.200,00	0	1.869.677,00

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 47 de 76
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-11
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	04/04/2024

131912	Servicios de salud por comparta	4.725.743,00	29.837.823,00	28.648.841,00	5.914.725,00
131913	Servicios de salud por compañías.	28.571.647,50	26.025.925,00	19.346.966,00	35.250.606,50
131914	Servicios de Salud por entidades	27.065.733,00	319.315.922,00	308.193.772,00	38.187.883,00
131915	Servicios de Salud por entidades	270.936.176,50	296.107.547,00	235.537.637,41	331.506.086,09
131916	Servicios de salud por particulares	43.383.870,42	250.119.199,00	248.213.633,00	45.289.436,42
131917	Atención accidentes de tránsito	24.490.487,00	199.190.561,00	190.556.741,00	33.124.307,00
131918	Atención accidentes de tránsito	190.437.144,30	188.655.594,00	87.373.764,00	291.718.974,30
131921	Atención con cargo al subsidio	56.812.821,00	73.316.740,00	73.734.173,00	56.395.388,00
131922	Atención con cargo al subsidio	552.254.470,79	69.753.973,00	183.600.326,29	438.408.117,50
131923	Riesgos laborales (ARL) - sin facturación.	19.990.737,00	176.541.974,00	172.844.022,00	23.688.689,00
131924	Riesgos laborales (ARL) - con facturación.	112.903.425,59	169.657.135,00	152.510.340,41	130.050.220,18
131927	Reclamaciones con cargo a los recursos.	44.063.864,00	50.328.221,00	84.589.864,00	9.802.221,00
131928	Reclamaciones con cargo a los recursos.	42.014.510,00	46.114.448,00	370.215,00	87.758.743,00
131929	Cuota de recuperación	1.280.473,00	41.959.055,00	42.647.052,00	592.476,00
131980	Giro directo para abono a la cartera.	0	7.392.847.569,61	7.424.371.247,10	-31.523.677,49
131990	Otras cuentas por cobrar servicios.	35.200.668,92	906.697.691,00	903.882.560,00	38.015.799,92
131991	Otras cuentas por cobrar servicios.	95.677.860,45	662.726.367,00	396.872.147,00	361.532.080,45
132416	Subvención por recursos transfer.	0	983.946.450,00	860.953.144,00	122.993.306,00
138490	Otras cuentas por cobrar	3.458.068,00	4.844.485,00	5.228.359,00	3.074.194,00
138609	DETERIORO	1.796.305.142,00	1.358.754.724,64	225.071.044,67	-662.621.462,03

DETERIORO CUENTAS POR COBRAR

El deterioro es por valor de \$662.621.462, se sacó del 100% de las EPS en liquidación según aprobación del comité de sostenibilidad Financiera y certificación

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 48 de 76
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-11
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	04/04/2024

del Líder de cartera, por otra parte, se tuvo en cuenta la política contable expuesta en el manual de cartera que dice” Cartera de Díficil Recaudo: Cuando cumpla con uno o más de los siguientes criterios:

- Cuando su antigüedad es superior a 3 años y que pese a las gestiones efectuadas no se ha logrado el reconocimiento y pago de los valores adeudados.

Deterioro de valor de un activo generador de efectivo: es una pérdida en los beneficios económicos futuros de un activo, adicional al reconocimiento sistemático realizado a través de la depreciación o amortización. El deterioro de un activo generador de efectivo, por tanto, refleja una disminución en los beneficios económicos futuros que el activo le genera a la entidad que lo controla.

Deterioro del valor de un activo no generador de efectivo: es la pérdida en su potencial de servicio, adicional al reconocimiento sistemático realizado a través de la depreciación o amortización.

- Cuando se determine que no posee bienes muebles e inmuebles y que son susceptibles de medidas de embargo.
- Cuando las medidas de embargo decretadas no fueron reales ni efectivas. Cartera Incobrable: La cartera donde medie alguna de las siguientes circunstancias:
 - Cuando se trate de persona natural y esta haya fallecido sin dejar bienes muebles e inmuebles.
 - Cuando se trate de persona jurídica y se encuentre en proceso de disolución, liquidación judicial, liquidación voluntaria, liquidación interpuesta por Resolución de la Superintendencia Nacional de Salud.
 - Cuando opere la figura jurídica de la prescripción.

A las siguientes entidades se les practicó el correspondiente deterioro:

Cuadro No.26

ENTIDAD	VALOR	%
CONVIDA	27.712.946	100%
SALUCOOP EPS	411.247.226	100%
ASOCIACION MUTUAL BARRIOS UNIDOS.	804.070	100%

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 49 de 76
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-11
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	04/04/2024

CRUZ BLANCA	4.118.587	100%
CAJA COMPENSACION CARTAGENA	117.642	100%
CAJA COMPENSACION NARIÑO	895.608	100%
COMFACUNDI	7.332.039	100%
COMEVA EPS	39.168.446	100%
ECOPS	11.935.632	100%
COMFAMILIAR	159.289.267	100%
	662.621.462	

Se evidenció que el deterioro fue calculado de acuerdo a estimaciones de difícil recaudo producto de instituciones que se encuentran en liquidación certificadas y aprobadas por comité de sostenibilidad.

16. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO Registra en el Estado Financiero el valor de \$22.727.647.684

Revisada la cuenta terrenos por valor de 6.088.284.000 y la cuenta 1640 edificaciones por valor de 13.665.324.400 cuentas representativas de Propiedad Planta y Equipo no tuvieron movimiento alguno en la vigencia fiscal en estudio.

La cuenta 1660 Equipo médico y científico Registra el valor de 1.815.162.580,41

Cuadro No.27

Cuenta		Saldo Anterior	Débito	Crédito	Nuevo Saldo
166001	Equipo de investigación	49.280.542.00	0.00	0.00	49.280.542.00
166002	Equipo de laboratorio	86.653.201.00	0.00	0.00	86.653.201.00
166003	Equipo de urgencias	133.811.747.31	0.00	0.00	133.811.747.31
166005	Equipo de hospitalización	169.128.115.36	0.00	0.00	169.128.115.36
166006	Equipo de quirófanos y salas de partos.	156.349.495.00	0.00	0.00	156.349.495.00
166007	Equipo de apoyo diagnóstico	449.250.555.03	20.392.770.52	0.00	469.643.325.55
166008	Equipo de apoyo terapéutico	67.073.642.00	0.00	0.00	67.073.642.00
166009	Equipo de servicio ambulatorio	340.507.985.00	0.00	0.00	340.507.985.00
166090	Otro equipo médico y científico	338.808.286.74	3.906.240.45	0.00	342.714.527.19
	EQUIPO MEDICO CIENTIFICO				1.815.162.580,41

Revisada al cuenta del Equipo Médico Científico de la vigencia 2024, se adquirió una unidad medico odontológica y una ambulancia por lo que esta cuenta presenta un incremento significativo con respecto al mismo corte de la vigencia 2023, correspondiente a los recursos para la cofinanciación del proyecto de transporte

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 50 de 76
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-11
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	04/04/2024

asistencial, donde según Resolución N°0002269 de 2023, Emitida el 27 de diciembre del año 2023, por parte del Ministerio de Salud y Protección Social, le fueron asignados al Hospital, la suma de TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS M.L. (\$352.685.288), para la adquisición de la ambulancia y resolución N°00001222 del 08 de julio del 2024 por parte del ministerio de salud y protección Social, donde le fueron asignados la suma de QUINIENTOS DIECISIETE MILLONES \$517.000.000 para la compra de una unidad móvil. Cabe resaltar que Toda vez que se realizó la compra y entrada de activo de una ambulancia color blanco marca Fotón modelo 2025, por valor de \$ 365.400.000 millones de pesos y una unidad medico odontológica por un valor de \$ 499.000.000 millones de pesos. Se llevo a cabo revisión de entrada y salida de almacén lo mismo que la actividad que cada uno de estos equipos está prestando a la comunidad de Paipa en materia de Salud.

1670 equipos de comunicación y computación se registran esta cuenta por un valor de \$546.760.843,16

Cuadro No.28

Cuenta		Saldo Anterior	Débito	Crédito	Nuevo Saldo
1670	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACION.	532.849.515,16	13.911.328,00	0	546.760.843,16
167001	Equipo de comunicación	122.197.300,00	5.240.988,00	0	127.438.288,00
167002	Equipo de computación	400.536.739,16	4.587.212,00	0	405.123.951,16
167090	Otros equipos de comunicación y com.	10.115.476,00	4.083.128,00	0	14.198.604,00

Durante la vigencia 2024, se adquirieron Equipos de Cómputo e impresoras para las diferentes áreas de la institución en especial para el área de facturación, puesto que el proceso interno de facturación fue retomado por el Hospital directamente, puesto que durante la vigencia 2023, era un proceso externalizado; de igual forma se adquirieron algunos elementos para las áreas asistenciales de la institución las cuales se encuentran a precios de mercado y se encuentran debidamente registrados en esta cuenta.

También se ve un aumento en aumento en equipos de comunicación en un porcentaje de 3% con respecto al mismo periodo de la vigencia anterior, esto se

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 51 de 76
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-11
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	04/04/2024

debe a la compra de dos celulares corporativos para el hospital por un valor de \$5.039.878 esto con el fin de mejorar el servicio en el hospital.

Se realizó la compra de cabinas de sonido para las actividades sociales y culturales del hospital por un valor de \$3.947.826

Los equipos de transporte aumentaron con respecto al mismo corte de la vigencia anterior en un 122%

Toda vez que se realizó la compra y entrada de activo de una ambulancia color blanco marca Fotón modelo 2025 por valor de \$ 365.400.000 millones de pesos, una unidad medico odontológica por un valor de \$ 499.000.000 millones de pesos, recursos girados por el ministerio de salud y protección social.

1675 equipos de Transporte, tracción y elevación Equipos de comedor, 1.570.103.767,43

1675	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y E.	\$ 705.703.767,63	\$ 864.400.000,00	\$ 0,00	\$ 1.570.103.767,63
167502	Terrestre	\$ 705.703.767,63	\$ 864.400.000,00	\$ 0,00	\$ 1.570.103.767,63

1685 depreciación Registra el valor de \$2.127.184.204

Cuadro No.29

Cuenta	DESCRIPCION	Saldo Anterior	Débito	Crédito	Nuevo Saldo
1685	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDAD.	-1.772.674.594.40	0.00	354.509.610.21	-2.127.184.204.61
168501	Edificaciones	-182.204.446.00	0.00	182.204.328.00	-364.408.774.00
168504	Maquinaria y equipo	-69.171.206.48	0.00	4.331.710.87	-73.502.917.35
168505	Equipo médico y científico	-669.211.622.04	0.00	60.351.958.24	-729.563.580.28
168506	Muebles, enseres y equipo de oficina.	-244.228.273.57	0.00	28.220.581.71	-272.448.855.28
168507	Equipos de comunicación y computación.	-337.462.530.29	0.00	33.568.534.05	-371.031.064.34
168508	Equipos de transporte, tracción.	-268.926.516.02	0.00	45.832.497.34	-314.759.013.36
168509	Equipos de comedor, cocina, despensa.	-1.470.000.00	0.00	0.00	-1.470.000.00

Con corte a 31 de diciembre de 2024, la depreciación de propiedades, planta y equipo presenta un incremento por el ejercicio natural de desgaste durante la

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 52 de 76
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-11
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	04/04/2024

vigencia; representa el valor de la pérdida sistemática de la capacidad operativa de la propiedad, planta y equipo por el consumo de los beneficios económicos futuros que incorporan el activo, la cual se estima teniendo en cuenta el costo, el valor residual, la vida útil y las pérdidas por deterioro reconocidas. Se realizó la depreciación por línea recta.

2.PASIVO:

Por valor de **\$3.585.940.909** se revisó la cuenta **27 PROVISIONES** por valor de **\$111.532.016**.

2701 LITIGIOS Y DEMANDAS: En la que se encuentra el proceso 2019-209 acción de nulidad y restablecimiento del derecho por valor de \$22.271.247 y el proceso 2019-146 por acción de nulidad y restablecimiento del derecho el cual fue reclasificado por el área jurídica a 31 de diciembre de 2024, con alta probabilidad de pérdida por un valor de \$89.260.769.

24 CUENTAS POR PAGAR: Por valor de \$3.024.859.557,19, una vez corroboradas están **plenamente** justificadas y cumplen con la normatividad en la materia.

3.PATRIMONIO:

Por un valor de **\$27.533.860.410** del cual la cuenta 3208 capital fiscal registra un valor de **\$16.419.674.942**

El capital fiscal no tuvo variación, la utilidad del ejercicio tuvo una variación con respecto a la vigencia anterior y para 2024, fue de **975.262.393**.

No obstante, lo anterior, aplicados los procedimientos de auditoría contemplados en el Plan de Trabajo y Programa de Auditoría, se evidenció la siguiente situación.

El deterioro en la cartera de la entidad. Al evaluar la cartera es evidente el deterioro en la estructura financiera, producto de sus reiteradas pérdidas durante la última vigencia. Este deterioro, menoscabo y pérdida de valor se ve revelado en el registro de esta por un valor de \$662.621.462, valor calculado al valor de las estimaciones haciendo énfasis en el difícil recaudo producto de instituciones en liquidación y aprobadas por comité de sostenibilidad. Por otra parte, el sistema de salud colombiano desde su implementación, tuvo serios problemas, y una de sus

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 53 de 76
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-11
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	04/04/2024

consecuencias es el aumento desmedido de las carteras de las IPS. Uno de los cambios más significativos que trae la adaptación de las NIIF, **es la desaparición de la provisión y la aparición del deterioro.**

HALLAZGO DE AUDITORIA AMINISTRATIVO No.2- Manual de Políticas Contables desactualizado. PARA PLAN DE MEJORA.

CONDICION: Manual de políticas contables desactualizado, ya que se adoptó mediante Resolución No.200-04-01-0134 del 29 de diciembre de 2017.

CRITERIO: Ley 1314 de 2009, Resolución 414 del 8 de septiembre de 2014 emitida por la Contaduría General de la Nación, Instructivo 002 de 2015, emitido por la Contaduría General de la Nación, Resolución 620 de 2015 emitida por la Contaduría General de la Nación, Resolución 113 de 2016, emitida por la Contaduría General de la Nación, Resolución 693 de 2016 emitida por la Contaduría General de la Nación.

CAUSA: Falta de controles para la aplicación, la interpretación y aplicación de normas de las políticas contables.

EFECTO: El no tener manual de política contable genera problemas del manejo de la información contable, con sus consecuentes efectos sobre el registro clasificación y revelación de las cifras en los estados financieros.

HALLAZGO de auditoria ADMINISTRATIVO No.3 Manual de Cartera Desactualizado PARA PLAN DE MEJORA

CONDICION: El manual de cartera fue adoptado mediante Resolución 200-04-01-03-52 del 27 de junio de 2023 revisado el manual de cartera evidencia que este debe ser actualizado ya que no se encuentra especificado el cobro coactivo como lo establece el estatuto tributario.

CRITERIO: Estatuto Tributario artículos 823 y demás concordantes

CAUSA Falta de controles para la aplicación, la interpretación y aplicación de normas de cartera.

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 54 de 76
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-11
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	04/04/2024

EFECTO El no tener manual actualizado de cartera genera problemas del manejo del cobro, con sus consecuentes efectos sobre la consecución de los recursos para la entidad.

13. MACROPROCESO PRESUPUESTAL

Efectuado el estudio y análisis de los documentos mediante los cuales se fijó y modificó el presupuesto de ingresos y gastos de la ESE Hospital San Vicente de Paul de Paipa para la vigencia 2024, se aprobó el presupuesto mediante Acuerdo No. 100 02-01-012 de 2023 por valor de Diez Mil Cuatrocientos Cincuenta y Nueve Millones Doscientos Cincuenta y Ocho Mil Cuatrocientos Cuarenta y Siete Pesos Mcte (\$10.459.258.447), y se liquida el presupuesto mediante Resolución No.690 de 31 de diciembre de 2023, en la suma de \$10.459.258.447. En el transcurso de la vigencia se evidencia adiciones por valor de \$6,399,527,447.00 y reducciones por valor de 1,383,915,645.00 para un valor de \$15,474,870,249.00, por otra parte, se cruzó la información con los formatos de ejecución presupuestal según los formatos F06_AGR Presupuesto Definitivo de ingresos (15,474,870,249.00) y F07_AGR Presupuesto definitivo de egresos (15,474,870,249.00).

Así mismo, dio cumplimiento al artículo 13 Decreto 115 de 1996. Modificado por el art. 10, Decreto Nacional 4836 de 2011. El presupuesto de gastos comprende las apropiaciones para gastos de funcionamiento, gastos de operación comercial, servicio de la deuda y gastos de inversión que se causen durante la vigencia fiscal 2024.

HALLAZGO de auditoria ADMINISTRATIVO No. 4 - No Hay Manual de Presupuesto. PARA PLAN DE MEJORA

CONDICION al revisar con el área de presupuesto se encontró que esta no cuenta con un manual que reglamente los procesos presupuestales del hospital.

CRITERIO: Infringe el Decreto 115 del 15 de enero de 1996. Por el cual se establecen normas sobre la elaboración, conformación y ejecución de los presupuestos de las Empresas Industriales y Comerciales del Estado y de las Sociedades de Economía Mixta sujetas al régimen de aquellas, dedicadas a actividades no financieras.

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 55 de 76
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-11
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	04/04/2024

CAUSA: Falta de controles para la aplicación, la interpretación y aplicación de normas de presupuesto de la ESE.

EFECTO: El no tener manual de presupuesto genera problemas del manejo del presupuesto, con sus consecuentes efectos sobre la consecución de los recursos para la entidad.

Gestión facturación, cartera y glosas

Gestión facturación

Durante la vigencia fiscal 2024, la ESE SAN VICENTE DE PAUL DE PAIPA, facturó por venta de servicios de salud la suma de **\$11.660.698.788** de los cuales se obtuvo un recaudo efectivo por la suma de **\$7.200.210.219** lo que indica que no se ha cancelado la suma de **\$4.460.488.569**, el valor de glosas aceptadas por el Hospital es de **\$144.230.264**

Cuadro No 30 Facturación 2024 ESE Paipa

Tipo de Pagador	Facturado	Recaudo Vigencia Actual	GLOSA ACEPTADA HOSPITAL	PENDIENTE POR CANCELAR
Total, venta de servicios de salud	11.660.698.788	7.200.210.219	144.230.264	4.316.258.305

Se comprobó que la ESE SAN VICENTE DE PAUL DE PAIPA está radicando la facturación a las diferentes EPS dentro de los diez días posteriores a la finalización del mes, por lo cual se está cumpliendo con lo establecido en la Ley 1231 de 2008, término para la presentación de las solicitudes de recobro/cobro. Las entidades recobrantes deberán adelantar las etapas de radicación de las solicitudes de recobro/cobro ante la ADRES. teniendo en cuenta lo siguiente:

Para las tecnologías en salud no financiadas con recursos de la UPC o servicios complementarios que hayan sido prestados hasta la entrada en vigencia de la Ley 1753 de 2015, se aplicará lo previsto en el artículo 111 del Decreto - Ley 019 de 2012 o la norma que actualice, modifique o sustituya.

Para las tecnologías en salud no financiadas con recursos de la UPC o servicios complementarios que haya sido prestado a partir de la entrada en vigencia de la Ley

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 56 de 76
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-11
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	04/04/2024

1753 de 2015. Se aplicará lo establecido en el literal a) de su artículo 73 o la norma que la modifique o sustituya, “*Días habilitados para la radicación de las solicitudes de recobro/cobro. Las entidades recobrantes deberán radicar las solicitudes de recobro/cobro dentro de los primeros quince (15) días calendario de cada mes, de acuerdo con el cronograma y condiciones que establezca la ADRES*”

Parágrafo 1. Si el último día habilitado para la radicación de los recobros/cobros es un día no hábil, esta se podrá radicar el día hábil siguiente al último día autorizado.

Parágrafo 2. Aquellos recobros/cobros que según corresponda, cumplan el plazo para su presentación en el término de que trata el artículo 111 del Decreto-ley 019 de 2012 o el previsto en el artículo 73 de la Ley 1753 de 2015 o la norma que la modifique Ley 1122 de 2007, el Decreto 4747 de 2007, y resolución 1885 de 2018 artículo o sustituya, en días posteriores al día 15 del mes.

Gestión cartera

Cuadro No.31 Cartera por edades

Subconcepto	Hasta 60	De 61 a 90	De 91 a 180	De 181 a 360	Mayor 360	Total, Cartera Radicada	Sin Facturar o con Facturación Pendiente de Radicar	Glosa Inicial (Objeciones Pendientes)	Giro directo para abono o a la cartera sector salud	Giro para abono de facturación sin identificar	Deterioro acumulado de cuentas por cobrar - Prestación de Servicios
Aliansalud EPS	1.182.179	383.138	3.413.530	590.988	3.976.612	9.546.447	1.312.879	311,4	0	0	0
Compensar EPS	39.480.761	20.093.599	38.150.302	31.714.250	15.441.607	144.880.519	25.510.109	87,964	0	0	0
Cooemeva EPS	0	0	0	0	38.983.411	38.983.411	0	236,649	0	0	38.983.411
Cruz Blanca EPS	0	0	0	0	2.580.097	2.580.097	0	0	0	0	2.580.097
Famisanar EPS	102.278.554	120.865.921	235.421.899	5.547.280	96.632.571	560.746.225	105.614.456	2.956.483	0	0	0
Salud Total EPS	7.442.010	246.625	2.138.956	4.971.550	5.043.701	19.842.842	5.385.018	3.903.426	0	0	0
Saludcoop EPS	0	0	0	0	395.493.152	395.493.152	0	0	0	0	395.493.152
Sanitas EPS	39.327.466	15.165.009	41.069.898	1.870.537	104.594.869	202.027.779	42.915.295	1.074.395	0	0	0
Servicio Occidental de Salud SA SOS EPS	0	0	0	0	1.287.491	1.287.491	0	156,464	0	0	0
Sura EPS	2.424.270	501,954	3.303.848	1.289.783	11.981.598	19.501.453	4.717.271	920,165	0	0	0
Nueva EPS	152.167.276	151.933.170	244.019.434	407.388.256	155.134.004	1.110.642.140	164.420.010	374.606.548	0	0	0
Savia Salud EPS	0	0	0	0	196,409	196,409	0	11,408	0	0	0
Comfamiliar Huila EPS	0	0	0	0	26.385.607	26.385.607	2.462.591	1.235.111	0	0	28.848.198
CCF de Cundinamarca - COMFACUNDI	0	0	0	0	358,806	358,806	0	0	0	0	358,806
Cajacopi EPS	4.640.624	0	5.513.702	34.122.583	6.610.255	50.887.164	2.129.438	98,1	0	0	0

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8						Página	Página 57 de 76				
	Macroproceso	MISIONAL						Código	GC-F-IF-11			
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL						Versión	01			
	Formato	INFORME FINAL						Vigencia	04/04/2024			

EPS Convida	0	0	0	0	1.474.796	1.474.796	0	0	0	0	1.474.796
Capresoca EPS	0	505,418	911,262	1.187.143	464,262	3.068.085	270,636	15,426	0	0	0
Capital Salud EPS	559,356	283,75	0	604	150,242	993,952	262,8	4,504	0	0	0
Emdisalud ESS	0	0	0	0	2.906.322	2.906.322	0	142,878	0	0	0
Coosalud EPS	513,437	6.243.973	10.815.039	36.961.194	10.937.025	65.470.668	1.213.692	4.406.366	0	0	0
ASMET Salud EPS	0	0	0	0	7,979	7,979	0	0	0	0	0
ASMET Salud EPS	0	0	0	0	702,596	702,596	0	0	0	0	0
Asociación Mutua Barrios Unidos de Quibdó ESS "AMBUQ"	0	0	0	0	558,645	558,645	0	504,245	0	0	558,645
Ecoopsos EPS	0	0	0	0	3.014.240	3.014.240	0	0	0	0	3.014.240
Emssanar ESS	86,052	0	0	68,065	280,033	434,15	0	0	0	0	0
Comparta EPS	0	0	0	0	7.934.422	7.934.422	1.329.202	0	0	0	0
Asociación Mutua Ser Empresa Solidaria de Salud ESS	0	81,4	0	258,827	617,004	957,231	0	0	0	0	0
Asociación Mutua Ser Empresa Solidaria de Salud ESS	0	0	0	0	0	0	549,274	0	0	0	0
Medimas EPS	0	0	0	0	850.841.503	850.841.503	1.066.370	1.189.007	0	0	0
Fundación Salud Mia EPS	0	0	0	0	0	0	65,7	0	0	0	0
Salud Bolívar EPS	0	0	0	454,395	0	454,395	0	0	0	0	0
EPS del régimen contributivo en liquidación	0	0	0	540,032	24.995.013	25.535.045	7.346.143	721,052	0	0	0
SUBTOTAL CONTRIBUTIVO	350.101.985	316.303.957	584.757.870	526.965.487	1.769.584.272	3.547.713.571	366.570.884	392.581.591	0	0	471.311.345

RÉGIMEN SUBSIDIADO											
Subconcepto	Hasta 60	De 61 a 90	De 91 a 180	De 181 a 360	Mayor 360	Total, Cartera Radicada	Sin Facturar o con Facturación Pendiente de Radicar	Glosa Inicial (Objeciones Pendientes)	Giro directo para abono o a la carta sector salud	Giro para abono de facturación sin identificar	Deterioro acumulado de cuentas por cobrar - Prestación de Servicios
Entidad Promotora de Salud "Anas Wayuu"		0	0	0	76,566	76,566	0	0	0	0	0
ASMET Salud EPS	0	0	0	0	790,318	790,318	0	0	0	0	0
ASMET Salud EPS	0	379,642	2.354.234	3.049.756	5.477.994	11.261.626	529,242	626,2	0	0	0
Asociación Indígena del Cauca - AIC	0	0	0	0	80,306	80,306	0	0	0	0	0
Asociación Mutua Barrios Unidos de Quibdó ESS "AMBUQ"	0	0	0	0	245,425	245,425	0	0	0	0	245,425
Asociación Mutua Ser Empresa Solidaria de Salud ESS	0	0	493,86	266,933	1.630.272	2.391.065	211,443	36,8	0	0	0
Cajacopi EPS	12.875.965	2.505.910	34.882.686	41.047.540	108.251.190	199.563.291	6.314.993	517,312	0	2.745.448	0
Capresoca EPS	549,6	929,228	255,872	2.615.681	16.530.574	20.880.955	81,4	80,514	0	0	0
CCF de Córdoba - COMFACOR	0	0	0	0	1.313.230	1.313.230	0	0	0	0	0

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8						Página	Página 58 de 76				
	Macroproceso	MISIONAL						Código	GC-F-IF-11			
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL						Versión	01			
	Formato	INFORME FINAL						Vigencia	04/04/2024			

Savia Salud EPS	0	0	88,896	0	475,323	564,219	0	266,886	0	0	0
Comparta EPS	0	0	0	0	14.072.236	14.072.236	58,2	0	0	0	0
EPS Convida	0	0	0	0	26.238.149	26.238.149	0	84,4	0	0	26.238.149
Coomeva EPS	0	0	0	0	185,034	185,034	0	0	0	0	185,034
Coosalud EPS	6.202.146	4.474.637	9.495.006	34.218.947	57.390.115	111.780.851	3.206.838	3.970.343	0	3.750.279	0
Asociación de Cabildos Indígenas del Cesar "DUSAKAWI"	0	0	0	0	63,8	63,8	659,105	0	0	0	0
Ecoopos EPS	0	0	0	0	8.921.392	8.921.392	0	179,228	0	0	8.921.392
Emdisalud ESS	0	0	0	0	109.422.598	109.422.598	1.747.257	43.399.640	0	0	0
Emssanar ESS	0	0	0	0	410,455	410,455	0	0	0	0	0
Emssanar ESS	0	330,464	0	815,903	2.320.012	3.466.379	0	1.180.926	0	0	0
Entidad Promotora de Salud Mallamas EPSI	0	88,6	0	86,794	224,18	399,574	529,835	0	0	0	0
Salud Total EPS	6.011.532	3.658.737	2.687.998	8.793.031	7.605.101	28.756.399	8.501.117	5.758.130	0	576	0
CCF de Cundinamarca - COMFACUNDI	0	0	0	0	6.647.598	6.647.598	325,635	0	0	0	6.973.233
Comfamiliar Cartagena EPS	0	0	0	0	117,642	117,642	0	0	0	0	117,642
Comfamiliar Huila EPS	0	0	0	0	130.441.057	130.441.057	13	9.835.135	0	0	130.441.070
CCF de La Guajira - COMFAGUAJIRA	0	0	0	0	25,9	25,9	0	0	0	0	0
Comfamiliar Nariño EPS	0	0	0	0	895,608	895,608	0	0	0	0	895,608
CCF de Sucre - COMFASUCRE	0	0	0	0	175,95	175,95	0	0	0	0	0
CCF del Chocó - COMFACHOCO	0	0	0	0	69,95	69,95	548,913	69,95	0	0	0
Capital Salud EPS	484,61	1.461.182	2.554.868	2.402.021	6.306.696	13.209.377	3.814.644	3.449.437	0	249,366	0
Aliansalud EPS	0	0	0	0	158,404	158,404	0	0	0	249,366	0
Sanitas EPS	74.041.803	30.930.238	35.118.440	78.930.415	44.327.242	263.348.138	2.803.308	0	0	548,97	0
Compensar EPS	34.011.105	9.403.493	12.582.942	5.872.286	2.416.690	64.286.516	6.094.239	26,161	0	1.212.480	0
Sura EPS	927,174	758,392	414,838	503,04	303,662	2.907.106	2.663.552	204,277	0	3.072.693	0
Comfenalco Valle EPS	0	0	0	0	0	0	449,734	0	0	0	0
Saludcoop EPS	0	0	0	0	15.754.074	15.754.074	0	0	0	0	15.754.074
Famisanar EPS	65.077.267	65.645.923	130.887.442	67.310.928	44.485.674	373.407.234	54.420.230	1.404.331	0	5.090.320	0
Servicio Occidental de Salud SA SOS EPS	0	0	0	0	402,9	402,9	0	0	0	0	0
Cruz Blanca EPS	0	0	0	0	1.538.490	1.538.490	0	0	0	0	1.538.490
Nueva EPS	61.025.332	70.003.206	103.336.501	223.651.293	204.647.478	662.663.810	66.220.034	296.908.171	0	4.410.940	0
CCF Oriente Colombiano - COMFAORIENTE	0	0	0	0	80,832	80,832	0	0	0	0	0
Medimas EPS	0	0	0	0	206.673.585	206.673.585	3	141,49	0	0	0
EPS Familiar de Colombia	0	0	0	0	0	0	419,678	0	0	0	0
SUBTOTAL SUBSIDIADO	261.206.534	190.569.652	335.153.583	469.564.568	1.027.193.702	2.283.688.039	159.602.410	368.139.331	0	21.905.862	191.310.117

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8						Página	Página 59 de 76
	Macroproceso	MISIONAL					Código	GC-F-IF-11
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL					Versión	01
	Formato	INFORME FINAL					Vigencia	04/04/2024

SOAT ECAT											
Subconcepto	Hasta 60	De 61 a 90	De 91 a 180	De 181 a 360	Mayor 360	Total Cartera Radicada	Sin Facturar o con Facturación Pendiente de Radicar	Glosa Inicial (Objeciones Pendientes)	Giro directo para abono o a la cartera sector salud	Giro para abono de facturación sin identificar	Deterioro acumulado de cuentas por cobrar - Prestación de Servicios
Seguros Bolívar SA	29,3	1.276.550	1.278.306	5.804.020	5.932.854	14.321.030	328,952	4.401.427	0	0	
AXA Colpatria Seguros SA	0	0	0	11.028.170	25.697.678	36.725.848	346,884	2.343.891	0	0	
La Previsora SA Compañía de Seguros	1.983.940	2.706.058	3.640.693	10.491.581	19.616.883	38.439.155	7.171.808	19.044.120	0	0	
QBE Seguros SA	0	0	0	0	1.841.533	1.841.533	0	0	0	0	
Seguros del Estado SA	383,116	664,938	2.669.418	6.650.838	37.904.657	48.272.967	213	2.434.052	0	0	
La Equidad Seguros	348,032	0	0	0	7.281.164	7.629.196	480,701	140,098	0	0	
Compañía Mundial de Seguros SA	453,716	6.303.427	5.392.441	18.713.481	58.716.078	89.579.143	8.188.908	2.474.530	0	0	
Liberty Seguros SA	0	0	0	0	2.216.797	2.216.797	706,884	300	0	0	
Aseguradora Solidaria de Colombia	1.540.250	7.117.994	5.876.801	3.684.044	8.840.528	27.059.617	2.405.158	4.313.844	0	0	
Seguros Generales Suramericana SA	0	0	0	3.214.586	21.120.055	24.334.641	13.282.012	263,845	0	0	
Mapfre Seguros Generales de Colombia SA	0	0	0	30,13	1.219.317	1.249.447	0	9,3	0	0	
Cardif Colombia Seguros Generales SA	0	0	0	0	49,6	49,6	0	0	0	0	
ADRES	0	0	10.196.055	35.548.178	42.014.510	87.758.743	9.802.221	0	2.572.653	0	
SUBTOTAL SOAT-ECAT	4.738.354	18.068.967	29.053.714	95.165.028	232.451.654	379.477.717	42.926.528	35.725.107	2.572.653	0	

ATENCIÓN A LA POBLACIÓN POBRE NO CUBIERTA CON SUBSIDIOS A LA DEMANDA - SECRETARÍAS DEPARTAMENTALES Y DISTRITALES											
Subconcepto	Hasta 60	De 61 a 90	De 91 a 180	De 181 a 360	Mayor 360	Total Cartera Radicada	Sin Facturar o con Facturación Pendiente de Radicar	Glosa Inicial (Objeciones Pendientes)	Giro directo para abono o a la cartera sector salud	Giro para abono de facturación sin identificar	Deterioro acumulado de cuentas por cobrar - Prestación de Servicios
Departamento de Boyacá	0	0	0	0	324.953.943	324.953.943	0	0	0	0	
SUBTOTAL POBL. POBRE SECR. DEPARTAMENTALES - DISTRITALES	0	0	0	0	324.953.943	324.953.943	0	0	0	0	

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8					Página	Página 60 de 76	
	Macroproceso	MISIONAL					Código	GC-F-IF-11
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL					Versión	01
	Formato	INFORME FINAL					Vigencia	04/04/2024

OTROS DEUDORES POR VENTA DE SERVICIOS DE SALUD											
Subconcepto	Hasta 60	De 61 a 90	De 91 a 180	De 181 a 360	Mayor 360	Total Cartera Radicada	Sin Facturar o con Facturación Pendiente de Radicar	Glosa Inicial (Objeciones Pendientes)	Giro directo para abono o a la cartera sector salud	Giro para abono de facturación sin identificar	Deterioro acumulado de cuentas por cobrar - Prestación de Servicios
Dirección General de Sanidad Militar	2.302.886	10.062.866	11.663.292	26.759.795	3.027.059	53.815.898	10.756.822	581,178	0	0	
Dirección Sanidad Policía Nacional	5.348.552	5.216.959	19.940.844	5.590.412	23.314.286	59.411.053	8.230.608	3.653.381	0	0	
Fiduprevisora Fondo de Prestaciones Sociales del Magisterio	16.114.419	17.940.843	40.732.504	114.790.000	28.493.740	218.071.506	17.937.839	2.906.809	0	0	
ARL - Administradoras de Riesgos Laborales	10.882.764	4.672.938	6.867.958	2.644.531	104.982.029	130.050.220	23.688.689	4.144.806	0	0	
Otros deudores por venta de Servicios de Salud (Otros - Aseguradoras Estudiantiles)	105.786.283	1.231.238	3.551.503	4.438.648	33.013.735	148.021.407	5.914.725	2.856.897	7.045.162	0	
Particulares	287.369.555	0	0	0	0	287.369.555	0	0	0	0	
Empresas de Medicina Prepagada	313,2	0	0	0	1.556.477	1.869.677	1.249.791	844,79	0	0	
Ecopetrol S.A.	0	0	0	159,962	47,668	207,63	1.262.614	0	0	0	
Población Extranjera (no asegurada) - Departamento	61.618.726	6.300.258	10.114.552	0	35.420.639	113.454.175	56.395.388	15.144.502	0	0	
SUBTOTAL OTROS DEUDORES POR VENTA DE SERVICIOS DE SALUD	497.788.583	45.425.102	92.870.653	154.383.348	267.092.871	1.057.560.557	125.436.476	30.132.363	7.045.162	0	

OTROS DEUDORES POR CONCEPTOS DIFERENTES A VENTA DE SERVICIOS DE SALUD											
Subconcepto	Hasta 60	De 61 a 90	De 91 a 180	De 181 a 360	Mayor 360	Total Cartera Radicada	Sin Facturar o con Facturación Pendiente de Radicar	Glosa Inicial (Objeciones Pendientes)	Giro directo para abono o a la cartera sector salud	Giro para abono de facturación sin identificar	Deterioro acumulado de cuentas por cobrar - Prestación de Servicios
Otros conceptos de Cuentas por pagar	2.737.346	0	0	0	336,848	3.074.194	0	0			
Transferencias y subvenciones por cobrar	122.993.306	0	0	0	0	122.993.306	0	0			
SUBTOTAL CONCEPTO DIFERENTE A VENTA DE SS	125.730.652	0	0	0	336,848	126.067.500	0	0			

TOTAL, DE CARTERA

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 61 de 76
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-11
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	04/04/2024

Subconcepto	Hasta 60	De 61 a 90	De 91 a 180	De 181 a 360	Mayor 360	Total, Cartera Radicada	Sin Facturar o con Facturación Pendiente de Radicar	Glosa Inicial (Objeciones Pendientes)	Giro directo para abono o a la cartera sector salud	Giro para abono de facturación sin identificar	Deterioro acumulado de cuentas por cobrar - Prestación de Servicios
TOTAL	1.239.566.108	570.367.678	1.041.835.820	1.246.078.431	3.621.613.290	7.719.461.327	694.536.298	826.578.392	0	31.523.677	662.621.462

Fuente: Cartera por edades de la ESE Paipa 2024

Cuadro No.32 Cartera por Régimen

CARTERA POR REGIMEN 2024					
REGIMEN	Hasta 60	De 61 a 90	De 91 a 180	De 181 a 360	Mayor 360
RÉGIMEN CONTRIBUTIVO	350,101,985	316,303,957	584,757,870	526,965,487	1,769,584,272
SUBSIDIADO	261,206,534	190,569,652	335,153,583	469,564,568	1,027,193,702
SOAT-ECAT	4,738,354	18,068,967	29,053,714	95,165,028	232,451,654
POBL. POBRE SECR. DEPARTAMENTALES - DISTRITALES (INCLUYE SERV. Y TCGIAS. SIN COBERTURA EN EL POS A LOS AFIL. REG. SUBSIDIADO)	0	0	0	0	324,953,943
OTROS DEUDORES POR VENTA DE SERVICIOS DE SALUD	497,788,583	45,425,102	92,870,653	154,383,348	267,092,871
CONCEPTO DIFERENTE A VENTA DE SERVICIOS DE SALUD	125,730,652	0	0	0	336,848
TOTAL, CARTERA	1,239,566,108.00	570,367,678.00	1,041,835,820.00	1,246,078,431.00	3,621,613,290.00

Fuente: Cartera por edades de la ESE Paipa 2024

De acuerdo con el cuadro anterior, la cartera con más de 361 días de antigüedad es por valor de **\$3.621.613.290** que representa el 47% del valor de la cartera radicada, de los cuales corresponden al régimen contributivo \$1,769,584,272 y del régimen subsidiado \$1,027,193,702, de acuerdo con documentos aportados a esta auditoria se observó que la ESE ha gestionado ante las diferentes EPS el pago de la cartera, efectuando mesas de conciliación con NUEVA EPS, SANITAS, FAMISANAR, SALUDA TOTAL, SURAMERICANA, COOSALUD que se encuentran en proceso de intervención. Así mismo la cartera de 91 a 180 días por valor de \$1.041.835.820 representa el 13.5% del total de cartera, la de 61 a 90 días por valor de \$570.367.678 equivale al 7.3%.

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 62 de 76
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-11
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	04/04/2024

Los anteriores indicadores demuestran que la gestión realizada por la administración la ESE SAN VICENTE DE PAUL DE PAIPA en el manejo y cobro de cartera ha sido eficiente, lo que conlleva a determinar que se dio cumplimiento a la Ley 1066 de 2006 y Decreto No 4473 de 2006 y Resolución No.150 del 13 de septiembre de 2013, ya que, en la actualidad se están realizando mesas de trabajo de acuerdo con convenios hechos bajo la Circular 030 de 2019 y conciliaciones con firma de acuerdos de pago las EAPB que registran mora mayor a 360 días de los cuales se produjo un cumplimiento del 100% de los acuerdos de pago por un valor de \$893.979.876,39

Cuadro33

ACUERDOS DE PAGO VIGENCIA 2024 - CIRCULAR CONJUNTA 030						
EAPB	VALOR	No. CUOTAS	PERIODO DE PAGO	CUOTAS PAGADAS	VALOR PAGADO	PENDIENTE DE PAGO
EPS FAMISANAR SAS	\$ 311,594,761.00	4	JUN - SEP	4	\$ 311,594,761.00	\$ -
CAJACOPI EPS	\$ 84,698,328.00	5	ABR - AGO	5	\$ 84,698,328.00	\$ -
EPS FAMISANAR SAS	\$ 215,952,907.00	4	JUN- SEP	4	\$ 215,952,907.00	\$ -
EPS FAMISANAR SAS	\$ 58,753,130.00	1	SEP	1	\$ 58,753,130.00	\$ -
EPS FAMISANAR SAS	\$ 49,960,502.00	1	NOV	1	\$ 49,960,502.00	\$ -
EPS FAMISANAR SAS	\$ 99,449,524.00	1	SEP	1	\$ 99,449,524.00	\$ -
TOTAL	\$ 893,979,876.39				\$ 893,979,876.39	\$ -

ASPECTOS RELEVANTES DENTRO DEL PROCESO DE GESTIÓN DE RECAUDO DE CARTERA

Se adelantó el proceso de saneamiento y aclaración de cuentas conforme a lo preceptuado en la Circular 011 de 15 de septiembre de 2023 del Ministerio de Salud y Protección Social, frente a los estados de cuenta más representativos, durante los meses de septiembre a diciembre de 2024 ante las EAPB (entidades promotoras de Salud; NUEVA EPS, COOSALUD EPS, EPS SANITAS, EPS FAMISANAR SAS, COMPENSAR EPS Y CAJACOPI EPS, ADRES, POLICIA NACIONAL, EPS SURA, GOBERNACIÓN DE BOYACÁ, SALUD TOTAL EPS, siendo estas las más representativas a fecha corte.

Se presentó la liberación de recursos en favor de la Institución, reconocidos por parte de la NUEVA EPS durante el último trimestre del año 2024, con un incremento en los ingresos por valor de **\$863.988.447.**

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 63 de 76
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-11
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	04/04/2024

CONSOLIDADO DE RECAUDO DE CARTERA VIGENCIAS ANTERIORES – A CORTE 31 DE DICIEMBRE 2024

Cuadro No.34

CONCEPTO	RECAUDO
RÉGIMEN CONTRIBUTIVO	\$ 1,524,808,152.00
OTRAS VENTAS DE SS	\$ 413,617,243.00
SOAT	\$ 19,785,815.00
RÉGIMEN SUBSIDIADO	\$ 808,296,207.00
TOTAL RECAUDO	\$ 2,766,507,417.00

El cuadro anterior permite identificar el resultado final del recaudo efectivo de cartera por concepto de vigencias anteriores, correspondiente a la venta de servicios de salud y del régimen, durante la vigencia 2024, por un valor de \$2.766.507.417.

Es importante señalar que, como resultado de la afectación y amortización de los ingresos en el sistema de información de acuerdo con la clasificación de los reportes de pago por factura realizados anticipadamente por las Entidades Administradoras de Planes de Beneficios (EAPB), tanto del Régimen Contributivo como del Subsidiado, se registra un consolidado correspondiente a la aplicación y actualización del recaudo efectivo a la cartera, por un valor total de \$10.031.239.438.

De este valor, \$2.766.507.417 corresponden a la recuperación efectiva de cartera de vigencias anteriores, lo que representa un 27,58% del total recaudado. Por otra parte, el recaudo efectivo correspondiente a la cartera corriente asciende a \$7.264.732.021 equivalente al 72,42% del total.

Cuadro No.35

RECAUDO DE CARTERA VIGENCIA 2024		
CONCEPTO	VALOR	% DE RECAUDO
VIGENCIA ACTUAL	\$ 7,264,732,021.00	72.42%
VIGENCIA ANTERIOR	\$ 2,766,507,417.00	27.58%
TOTAL RECAUDO	\$ 10,031,239,438.00	

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 64 de 76
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-11
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	04/04/2024

GLOSAS ACEPTADAS 2024

Las glosas aceptadas por la ESE SAN VICENTE DE PAUL en la vigencia 2024, son por valor de \$144.230.264.

Cuadro No.36

Cuenta		Débito	Crédito	Nuevo Saldo
580423	Pérdida por baja en cuentas de cuen. (D)	144.230.264.20	0.03	144.230.264.17
NI - 800130907-4	EPS SALUD TOTAL	5.429.527.00	0.00	5.429.527.00
NI - 800251440-6	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS SAS E...	12.122.211.00	0.00	12.122.211.00
NI - 804002105-0	COMPARTA SALUD ARS LTDA	36.961.459.20	0.00	36.961.459.20
NI - 830003564-7	EPS FAMISANAR SAS	40.207.004.00	0.00	40.207.004.00
NI - 830074184-5	SALUD VIDA	238.520.00	0.00	238.520.00
NI - 860008645-7	LIBERTY SEGUROS DE VIDA S.A.	617.034.00	0.00	617.034.00
NI - 860011153-6	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	2.297.541.00	0.00	2.297.541.00
NI - 860066942-7	COMPENSAR EPS	230.117.00	0.00	230.117.00
NI - 860078828-7	COLSANITAS	89.052.00	0.00	89.052.00
NI - 860524654-6	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOM	312.000.00	0.00	312.000.00
NI - 891800498-1	DEPARTAMENTO DE BOYACA	845.700.00	0.00	845.700.00
NI - 900156264-2	NUEVA EPS SA	60.567.00	0.00	60.567.00
NI - 900226715-3	COOSALUD EPS S.A.	312.480.00	0.00	312.480.00
NI - 900336524-5	REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD	2.020.107.00	0.00	2.020.107.00
NI - 900357414-3	FUNDACION AVANZAR FOS SEDE PUENTE NACION...	19.300.00	0.00	19.300.00
NI - 901037916-1	ADRES	34.261.643.00	0.00	34.261.643.00
NI - 901153056-7	UNION TEMPORAL RED INTEGRAL FOSCAL CUB	111.800.00	0.00	111.800.00
NI - 901153500-6	UNION TEMPORAL MEDISALUD UT	8.094.202.00	0.00	8.094.202.00

Fuente: Glosas aceptadas por la ESE Paipa 2024

HALLAZGO AUDITORIA ADMINISTRATIVO No. 5 No Existe Manual de Glosas. PARA PLAN DE MEJORA

CONDICION: Se evidencio que no existe manual de glosas que agilice y optimice el proceso y procedimiento del manejo de las glosas de la ESE SAN VICENTE DE PAUL DE PAIPA

CRITERIO: Ley 1438 de 2011 y la Resolución 2284 de 2023.

CAUSA Falta de controles para la aplicación, de los procesos y procedimientos de las glosas en la ESE

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 65 de 76
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-11
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	04/04/2024

EFECTO El no tener un manual de glosas genera problemas de disponibilidad de recursos, con sus consecuentes efectos nocivos sobre la optimización de los procesos y el manejo de las glosas.

14. EVALUACION DE CONTROL FISCAL INTERNO

En cumplimiento de la normatividad establecida en materia de Control Interno en la Ley 87 de 1993 y en especial los requerimientos establecidos en la Resolución 357 de 2008, de la Contaduría General de la Nación, la Oficina de Control Interno de la ESE Hospital san Vicente de Paul de Paipa diligenció la encuesta de evaluación al Sistema de Control Interno Contable, con puntaje de 4.49, calificado como “eficiente”; sin embargo el Manual de Políticas Contables de la Empresa Social del Estado Hospital San Vicente de Paul se encuentra desactualizado.

La Auditora verifico el informe de control interno contable que la ESE SAN VICENTE DE PAUL PAIPA envió a la contaduría General de la Nación y verificada, una muestra representativa de lo que allí se expuso, advirtiéndose en términos generales, que las calificaciones de esta evaluación corresponden con la realidad.

En cumplimiento de la Ley 87 de 1993, Artículo 8 Ley 1474 de 2011 y el Decreto 648 de 2017 el Departamento de la Función Pública modifica y adiciona al Decreto 1083 de 2015, reglamentario único de la Función Pública en su artículo 2.2.21.4.8 regula la creación y adopción de los instrumentos para la actividad de la auditoría interna, entre los cuales se encuentra en el Estatuto de Auditoría Interna.

HALLAZGO DE AUDITORIA ADMINISTRATIVO No.6 Manual de Auditoría Interna. PARA PLAN DE MEJORA

CONDICION: La ESE de Paipa no tiene manual de auditoría interna que plasme los procesos y procedimientos a llevar a cabo las auditorias en especial al área contable como lo indica la normatividad.

CRITERIO: Ley 87 de 1193 y Reglamentarios.

CAUSA: Control interno inefectivo que conlleva a una gestión fiscal ineficiente en el manejo de los recursos públicos.

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 66 de 76
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-11
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	04/04/2024

EFECTO: Falta de control en las operaciones administrativas, contractuales, manejo de facturación cartera y glosas entre otras para el eficiente manejo de los recursos públicos y la implementación de procesos y buenas prácticas de gobernanza en la ESE.

La Comisión Auditora encontró evidencia suficiente que demuestra que la oficina Asesora de Control interno, realizó, programó auditorías, en sus respectivas etapas de planeación, ejecución e informes e hizo seguimiento al cumplimiento de los procesos, procedimientos y actividades del proceso contable en lo que tiene que ver con el manejo de libro de bancos sin embargo al verificar el estado de tesorería se continua con 15 cuentas bancarias que no han tenido movimiento y continúan registrándose saldos en cero, la ejecución presupuestal e informe de inventarios, por lo que se concluye que la oficina asesora de Control interno no ejecutó las funciones de su competencia como lo establece la Ley 87 de 1993 y Resolución 357 de julio de 2008 y Ley 1474 de 2011.

Se evidencia que no existen carpetas que contengan los soportes y/ o documentos que demuestren procesos realizados a cada una de las áreas involucradas en la Auditoria de Balance, como son Tesorería, Presupuesto y Contabilidad, y en especial a firmar planes de mejora.

HALLAZGO AUDITORIA ADMINISTRATIVO No. 7 CONTROL INTERNO CONTABLE. PARA PLAN DE MEJORA

CONDICION: Verificados los controles en el área contable más exactamente a la cuenta 13 Cuentas por Cobrar se encontraron recomendaciones, pero no existe plan de mejora en el área financiera que coadyuve a la consecución de los recursos.

CRITERIO: Vulnera Ley 87 de 1993, El artículo 3° de la Resolución 193 DE 2016 de la Contaduría General de la Nación, dispuso que los jefes de Control Interno, Auditores o quienes hagan sus veces, tendrán la responsabilidad de evaluar continuamente la implementación del control interno contable, para así mantener la calidad de la información financiera, económica y social del ente público.

CAUSA: Falta de control y verificación del manejo de la información reportada en los Estados Financieros.

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 67 de 76
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-11
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	04/04/2024

EFECTO: Incumplimiento de disposiciones generales en cuanto al manejo del registro y revelación en los Estados Financieros.

15. RENDICION DE LA CUENTA

Oportunidad

Se determinó que la ESE SAN VICENTE DE PAUL de PAIPA rindió la cuenta en la Plataforma Sistema Integral de Auditoria – SIA y en medio magnético a través del correoinformacióncomplementaria@cgb.gov.co en forma oportuna y de conformidad con lo establecido en las Resoluciones N.º 494 del 24 de julio de 2017 y N°062 del 02 de febrero de 2022.

Suficiencia y calidad

En lo que respecta al diligenciamiento de los formatos y anexos, y la calidad de la información registrada se obtuvo los siguientes resultados:

Evaluación Presupuestal

Efectuado el estudio y análisis de los documentos con los cuales se fijó y modificó el presupuesto de ingresos y gastos de la ESE Hospital San Vicente de Paul de Paipa para la vigencia 2024, ya se tocó el tema en desarrollo del proceso presupuestal.

Dio cumplimiento al artículo 13 Decreto 115 de 1996. Modificado por el art. 10, Decreto Nacional 4836 de 2011. El presupuesto de gastos comprende las apropiaciones para gastos de funcionamiento, gastos de operación comercial, servicio de la deuda y gastos de inversión que se causen durante la vigencia fiscal respectiva.

La causación del gasto debe contar con la apropiación presupuestal correspondiente, así su pago se efectúe en la siguiente vigencia fiscal. El pago deberá incluirse en el presupuesto del año siguiente como una cuenta por pagar.

Presupuesto Inicial, Adicional y Definitivo

ANALISIS PRESUPUESTAL

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 68 de 76
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-11
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	04/04/2024

Cuadro No.37

PRESUPUESTO	ACTOS ADMINISTRATIVOS	FORMATO F06_AGR	FORMATO F07_AGR	FORMATO F08A_AGR	FORMATO F08B_AGR
INICIAL (ACUERDO NUMERO 100 02-01-012 15 DE 2022)	10.459.258.447.	6,399,527,447	6,399,527,447		
ADICIONES	6,399,527,447	63,995,274,470	6,399,527,447	6,399,527,447	6,399,527,447
REDUCCIONES	1,383,915,645	1,383,915,645	1,383,915,645		
DEFINITIVO	\$15,474,870,249	15,474,870,249	15,474,870,249		
DIFERENCIA ACTOS ADITIVOS EJECUCIONES SIA	-	-	-	-	

Fuente: Formatos F06_AGR, F07_AGR, F08_AGR, F08b_AGR- Información complementaria

Ejecución de Ingresos

Como se observa a continuación la información de los formatos F06_agr, F06_cdn y Estado de Tesorería son coherentes, una vez realizados los descuentos de disponibilidad inicial traslados interbancarios y el recaudo por identificar.

Ejecución de Ingresos

Cuadro No.38

CONCEPTO	EJECUCIÓN PRESUPUESTAL F06 AGR	RELACION DE INGRESOS F06 CDN	ESTADO DE TESORERÍA
INGRESOS TOTALES	11.209.949.773,09	11.209.949.773,09	17.691.121.171,76
(-) DISPONIBILIDAD INICIAL			105.169.153,56
(-) TRASLADOS BANCARIOS	-	-	6.215.201.888,63
Giro pendiente por identificar (valor registrado sólo en contabilidad)	160.800.356,48	160.800.356,48	-
INGRESOS EFECTIVOS	11.370.750.129,57	11.370.750.129,57	11.370.750.129,57
Diferencias	-	-	

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 69 de 76
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-11
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	04/04/2024

Ejecución de Egresos

Revisados los formatos y los valores reales presupuestales de la ESE SAN VICENTE DE PAUL DE PAIPA se demuestran que estos son coherentes entre sí, el registro en el FORMATO F07-AGR, F07-CDN una vez realizadas las operaciones como lo muestra el cuadro **\$11.139.684.049,99**. Según el formato F03-CDN el valor de \$ **17.689.027.811,55** menos traslados bancarios por valor de 6.215.201.888,63 nos da el valor \$11,473,825,922.99.

Tabla N°39

CONCEPTO	EJECUCIÓN PRESUPUESTAL F07 AGR	RELACION DE EGRESOS F07b CDN	ESTADO DE TESORERÍA
EGRESOS TOTALES	11.139.684.049,99	11.139.684.049,99	17.689.027.811,55
(-) DISPONIBILIDAD INICIAL			-
(-) TRASLADOS BANCARIOS	-	-	6.215.201.888,63
(+) ESTAMPILLAS VIG. 2019-2023	291.937.000,00	291.937.000,00	-
(+) Impuestos dic 2023	39.359.704,00	39.359.704,00	-
(+) Mayor valor pagado (impuestos)	2.845.169,00	2.845.169,00	
TOTALES	11.473.825.922,99	11.473.825.922,99	11.473.825.922,92
Diferencias	-	0,07	

Fuente: Comprobantes de Egreso, Ejecución presupuestal de gastos, Relación de pagos. Elaboró comisión auditora.

Cuentas por Pagar

Ejecución Cuentas Por Pagar Vigencia Anterior

Cuentas por pagar constituidas mediante Resolución 100-0201-004 del 29 de diciembre de 2023, de vigencia 2022 y 2023 por valor de \$1.177.691.558 y se pagó la suma de \$ 1,715,162,728.46 quedando por pagar la suma de \$ 62,528,830.13

Revisado el formato F011_AGR, la ESE de Paipa realizó pagos de cuentas por pagar durante la vigencia 2024, por valor de \$1,715,162,728.46

Constitución De Cuentas Por Pagar De La Vigencia Actual

Verificadas las obligaciones fueron por valor de \$13,945,895,586 menos los pagos realizados por valor de \$11,139,668,049, nos registra un valor de cuentas por pagar por valor de \$2,806,211,536, según la Resolución No. 200-04-01-0021 de enero 30 de 2025, por valor de \$2.729.703. 475, encontrándose una diferencia de

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 70 de 76
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-11
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	04/04/2024

\$76,508,061 que corresponde a estampillas de pro cultura, pro adulto mayor, justicia familiar, pro deporte y reteica que no se incluyó este valor en la resolución.

Cuadro No.40

CONCEPTO	VALOR
Deporte	20.716.310,25
Justicia	17.716.310,25
Cultura	17.716.310,25
Rete fuente	20.359.130,00
TOTAL	76.508.061

Estado de Situación Financiera

Al comparar el efectivo del estado de tesorería F_03CDN del año inmediatamente anterior este arroja la suma de \$ 105,169,153 y con el formato F_01 catálogo de cuentas, este arroja una suma de \$105,169,153 cifras que son coherentes entre sí.

Efectuada la conciliación de recursos de la ESE SAN VICENTE DE PAUL PAIPA de la vigencia 2024, a lo cual se tomó las ejecuciones de ingresos y gastos y lo reportado en el formato F_03-CDN cuenta 11 Efectivo, la cual previamente se revisó con los extractos y conciliaciones bancarias la cual se encuentra correcta.

Cuadro No.41 Conciliación de recursos

CONCILIACIÓN DE RECURSOS	VALOR	TOTALES
Saldo 31/12/2023	105.169.153,56	105.169.153,56
(+) Ingresos Efectivos de la vigencia F06 CDN (BANCOS)	11.370.750.129,57	11.370.750.129,57
(+) Notas Crédito, Ingresos sin presupuesto	-	-
Total, disponible	11.475.919.283,13	11.475.919.283,13
(-) Pagos de la vigencia	11.473.825.922,92	11.473.825.922,92
Saldo exigible	107.262.513,77	107.262.513,77
DIFERENCIA	-	-

ESE SAN VICENTE DE PAUL PAIPA 2024

El saldo para la vigencia fiscal 2025, es por valor de \$107.262.514

16. EVALUACIÓN CONTRACTUAL

Contratación por Clase

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 71 de 76
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-11
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	04/04/2024

La ESE SAN VICENTE DE PAUL DE PAIPA realiza 138 contratos por un valor de \$10,821,937,616.60 de acuerdo con la siguiente tabla:

Tabla N°42

Clase de contrato	N°. Contratos	TOTAL
Prestación De Servicios	100	\$ 7.398.067.076,60
Mantenimiento	2	\$79.356.000,00
Compras y Suministros	32	\$ 3.207.846.220,00
Pólizas	1	\$92,646,320.00
Arrendamiento	3	\$ 44,022,000.00
TOTAL	138	10,821,937,616.60

Fuente: F013 AGR- 2024

Cuadro No.43 MUESTRA CONTRACTUAL

N° Contrato	Clase del Contrato	Cantidad	Valor
1	Prestación de Servicios	8	4,192,014,886
2	Suministro	8	1,446,290,895
3	Arrendamiento	2	38,072,000
4	Mantenimiento	2	79,356,000
5	Componente Ambiental	2	25,000,000
	TOTAL, CONTRATOS AUDITADOS	22	5,780,733,782

En la Gestión Contractual se llevó a cabo la revisión de la muestra de contratación como tal de la de ESE SAN VICENTE DE PAUL PAIPA en la vigencia fiscal 2024 de 22 contratos por valor de \$ 5.780.733.782.

HALLAZGO DE AUDITORIA ADMINISTRATIVA No. 8, Estatuto de Contratación Desactualizado. PARA PLAN DE MEJORA

CONDICION: El Estatuto de contratación de la ESE SAN VICENTE DE PAUL DE PAIPA esta desactualizado, fue aprobado según Acuerdo 100-02-006 de diciembre 23 de 2014.

CRITERIO: La naturaleza jurídica de la Entidad Estatal y su ubicación en la estructura del Estado, Los Procedimientos para desarrollar la Gestión Contractual

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 72 de 76
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-11
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	04/04/2024

en las siguientes actividades: El área encargada y el cargo responsable de las actividades de cada etapa del Proceso de Contratación. La Entidad Estatal debe definir las funciones y las responsabilidades de quien realiza, La información y las buenas prácticas de su Gestión Contractual, Las Entidades Estatales sometidas a regímenes especiales de contratación deben incluir en su Manual de Contratación una descripción detallada de los Procedimientos para seleccionar a los contratistas, los plazos, los criterios de evaluación, criterios de desempate, contenido de las propuestas, los Procedimientos para la aplicación de las restricciones de la Ley 996 de 2005 y los demás aspectos que garanticen el cumplimiento de los principios y objetivos del sistema de compras y contratación pública en todas las etapas del Proceso de Contratación, con base en su autonomía.

CAUSA: Falta de controles para la aplicación, la interpretación y aplicación de normas de contratación en la ESE

EFFECTO: La no actualización del manual genera problemas de responsabilidad y aplicación de normas actuales entre otros.

17. ATENCION A DENUNCIAS

La Oficina de Control Interno de la ESE Hospital San Vicente de Paul en cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto 648 de 2017, en desarrollo de su labor pone en conocimiento de la Contraloría General de Boyacá, informe de presuntos hallazgos administrativos identificados en la institución, para lo que manifiesta la Indebida gestión u omisión en el proceso de cobro de cartera, indebida gestión en el proceso de facturación y hallazgos administrativos en el proceso de contratación 2022.

HALLAZGO DE AUDITORIA ADMINISTRATIVO No 9 Manual De Facturación, Cobro y Recobro de Facturas. PARA PLAN DE MEJORA

Condición: Respecto del punto 1 de la denuncia y como se dejó constancia en el acta de comité de sostenibilidad contable: ***“que en la institución no reposa ningún físico o digital que demuestre la sustentación y presentación del recurso de reposición frente a las Resoluciones de calificación y graduación del crédito proferida por parte del agente liquidador. Lo cual cierra de entrada el derecho de defensa y contradicción dentro del proceso concursal y que se llevara al***

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 73 de 76
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-11
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	04/04/2024

comité de procesos judiciales para establecer responsabilidad de omisión por parte de los responsables en su momento, ya que las causales de rechazo eran causales de forma y otras de fondo como era incumplimiento de metas y otra causal de rechazo era falta de soporte de un contrato que se supone que esos soportes deben reposar en la entidad.

Respecto del punto 2 de la denuncia, de acuerdo con lo observado en el comité de sostenibilidad contable se puede evidenciar que existen falencias graves dentro del proceso de facturación, situación que conlleva a que se presenten errores por parametrización de las mismas, situación que provoca que algunos de los cobros carezcan de justificación, pudiendo generar pérdidas económicas o la realización de reprocesos.

De lo anterior se concluye que, Las glosas en su mayoría fueron generadas por fallas a la hora de digitar la información de las facturas, la ausencia de una adecuada gestión administrativa que no cumple con los requisitos exigidos por la norma y que en algunos casos por la omisión del funcionario, de esta forma se debe capacitar, actualizar en gestión de glosas y fomentar un buen sistema de radicación que vaya dirigido a los profesionales del área de facturación y al personal de salud, que permita un mejor resultado en los procesos, disminuyendo las glosas y devoluciones en las facturas, con el fin de que la institución de salud tenga una mayor y mejor recuperación de los dineros invertidos en la prestación de servicios de salud.

CRITERIO: Infringe la Resolución 1557 de 2023, que establece reglas específicas, incluyendo las reglas de validación de los datos registrados en el Registro Individual de Prestación de Servicios (RIPS)

CAUSA: Falta de controles para la aplicación, la interpretación y aplicación de normas de facturación de la ESE.

EFFECTO: El no tener manual de facturación genera problemas que inciden en el cobro y recobro de las mismas, con sus consecuentes efectos sobre la consecución de los recursos para la entidad.

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 74 de 76
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-11
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	04/04/2024

HALLAZGO DE AUDITORIA ADMINISTRATIVA No 10 – Manual de Supervisión. PARA PLAN DE MEJORA.

CONDICION: Respecto del punto 3 de la denuncia, presuntos hallazgos administrativos al proceso de contratación. Durante la vigencia 2024 fue pagando y liquidando los procesos relacionados, al final del ejercicio se encuentran 10 procesos los cuales no se han podido liquidar por falta de documentación requerida para realizar los procesos de pago. Situación que evidencia falta de control de parte de la supervisión, puesto que la misma es la responsable de llevar un seguimiento del proceso contractual y que la documentación soporte de las actuaciones ocurridas durante el desarrollo del mismo se encuentren archivados en debida forma.

CRITERIO: Las Entidades Estatales sometidas a regímenes especiales de contratación deben incluir en su Manual de Contratación una descripción detallada de los Procedimientos para seleccionar a los contratistas, los plazos, los criterios de evaluación, criterios de desempate, contenido de las propuestas, los Procedimientos para la aplicación de las restricciones de la Ley 996 de 2005 y los demás aspectos que garanticen el cumplimiento de los principios y objetivos del sistema de compras y contratación pública en todas las etapas del Proceso de Contratación, debe incluir el capítulo de supervisión con base en su autonomía.

CAUSA: Falta de controles para la aplicación, la interpretación y aplicación de normas de supervisión en la ESE.

EFFECTO: La no actualización del manual de contratación junto con la supervisión genera problemas de responsabilidad y aplicación de normas actuales de contratación.

18. RESUMEN DE HALLAZGOS

ESE SAN VICENTE DE PAUL PAIPA

AUDITORIA FINANCIERA, DE GESTIÓN Y RESULTADOS

VIGENCIA AUDITADA 2024

ADTIVO: Administrativo **DISC:** Disciplinario **FISCAL:** Fiscal **PENAL:** Penal
SANC: Sancionatorio

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 75 de 76
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-11
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	04/04/2024

Nº	DESCRIPCIÓN	ADTVO	DISCP	FISCAL (Cuantía \$)	PENAL	SANC																																												
1	<p>HALLAZGO ADMINISTRATIVO No. 1 Depuración de Cuentas Bancarias Inactivas y Partidas Conciliatorias. CONDICIÓN. Realizado seguimiento a las cuentas que maneja “ESE SAN VICENTE DE PAUL DE PAIPA”, se evidencio que existen 15 cuentas bancarias que no tienen movimiento y se encuentran inactivas, lo que no permite que se inviertan los recursos en el cumplimiento de la misión institucional de la ESE y beneficio de la comunidad. Adicionalmente se evidencian partidas conciliatorias de las vigencias 2020 y 2023.</p> <p>BANCOLOMBIA TIPO DE CUENTA: 38-499884-58 CORRIENTE</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th colspan="4" style="text-align: center;">CONCILIACION BANCARIA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>SALDO según LIBRO</td> <td></td> <td style="text-align: right;">554.648,53</td> <td></td> </tr> <tr> <td>SALDO según EXTRACTO</td> <td></td> <td></td> <td style="text-align: right;">772.468.126,36</td> </tr> <tr> <td>CHEQUE Y TRANSACCIONES</td> <td></td> <td></td> <td style="text-align: right;">\$ 877.740.314,17</td> </tr> <tr> <td>TRASLADOS POR INGRESAR</td> <td></td> <td></td> <td style="text-align: right;">\$ 105.826.536,34</td> </tr> <tr> <td>SUMAS IGUALES</td> <td style="text-align: right;">\$</td> <td style="text-align: right;">554.648,53</td> <td style="text-align: right;">\$ 884.648,53</td> </tr> </tbody> </table> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th colspan="4" style="text-align: center;">CHEQUES POR COBRAR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>FECHA</td> <td>EGRESO</td> <td>CHEQUE</td> <td>VALOR</td> </tr> <tr> <td>31/01/2020</td> <td>21138</td> <td>209904</td> <td style="text-align: right;">\$ 8.683,00</td> </tr> <tr> <td>28/12/2023</td> <td>27316</td> <td>451217</td> <td style="text-align: right;">\$ 121.397,00</td> </tr> <tr> <td>28/12/2023</td> <td>27331</td> <td>451219</td> <td style="text-align: right;">\$ 19.420,00</td> </tr> </tbody> </table>	CONCILIACION BANCARIA				SALDO según LIBRO		554.648,53		SALDO según EXTRACTO			772.468.126,36	CHEQUE Y TRANSACCIONES			\$ 877.740.314,17	TRASLADOS POR INGRESAR			\$ 105.826.536,34	SUMAS IGUALES	\$	554.648,53	\$ 884.648,53	CHEQUES POR COBRAR				FECHA	EGRESO	CHEQUE	VALOR	31/01/2020	21138	209904	\$ 8.683,00	28/12/2023	27316	451217	\$ 121.397,00	28/12/2023	27331	451219	\$ 19.420,00	1	0	0	0	0
CONCILIACION BANCARIA																																																		
SALDO según LIBRO		554.648,53																																																
SALDO según EXTRACTO			772.468.126,36																																															
CHEQUE Y TRANSACCIONES			\$ 877.740.314,17																																															
TRASLADOS POR INGRESAR			\$ 105.826.536,34																																															
SUMAS IGUALES	\$	554.648,53	\$ 884.648,53																																															
CHEQUES POR COBRAR																																																		
FECHA	EGRESO	CHEQUE	VALOR																																															
31/01/2020	21138	209904	\$ 8.683,00																																															
28/12/2023	27316	451217	\$ 121.397,00																																															
28/12/2023	27331	451219	\$ 19.420,00																																															
2	<p>HALLAZGO ADMINISTRATIVO No. 2 Actualizar Manual de Políticas Contables CONDICION: El manual de políticas contables se encuentra desactualizado, ya que se adoptó mediante Resolución No.200-04-01-0134 del 29 de diciembre de 2017.</p>	2	0	0	0	0																																												
3	<p>HALLAZGO ADMINISTRATIVO No. 3 Actualizar Manual de Cartera CONDICIÓN: Manual de cartera desactualizado (Falta el cobro coactivo).</p>	3	0	0	0	0																																												
4	<p>HALLAZGO ADMINISTRATIVO No. 4 Elaborar Manual de Presupuesto CONDICION: Se evidenció No existe manual de presupuesto.</p>	4	0	0	0	0																																												
5	<p>HALLAZGO ADMINISTRATIVO No. 5 Elaborar Manual de Glosas CONDICION: Se evidenció no existe manual de glosas que agilice y optimice el proceso y procedimiento del manejo de las glosas de la ESE SAN VICENTE DE PAUL DE PAIPA.</p>	5	0	0	0	0																																												
6	<p>HALLAZGO ADMINISTRATIVO No. 6 Actualizar Manual de Auditoría Interna CONDICIÓN: La ESE de Paipa no tiene manual de auditoría interna que plasme los procesos y procedimientos a llevar a cabo para para desarrollar las auditorias en especial al área contable como lo indica la normatividad.</p>	6	0	0	0	0																																												
7	<p>HALLAZGO ADMINISTRATIVO No.7 Elaborar Planes de Mejora y Realizar Seguimiento CONDICION: Verificados los controles en el área contable más exactamente a la cuenta 13 Cuentas por Cobrar se encontraron recomendaciones, pero no existe plan de mejora en el área financiera que coadyuve a la consecución de los recursos.</p>	7	0	0	0	0																																												
8	<p>HALLAZGO ADMINISTRATIVO No. 8 Actualizar Estatuto de Contratación El Estatuto de contratación de la ESE SAN VICENTE DE PAUL DE PAIPA esta desactualizado, fue aprobado según Acuerdo 100-02-006</p>	8	0	0	0	0																																												

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 76 de 76
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-11
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	04/04/2024

Nº	DESCRIPCIÓN	ADTVO	DISCP	FISCAL (Cuantía \$)	PENAL	SANC
	de diciembre 23 de 2014.					
9	<p style="text-align: center;">HALLAZGO ADMINISTRATIVO No.9 Elaborar Manual De Facturación</p> <p>Condición: Respecto del punto 1 y 2 de la denuncia, de acuerdo con lo observado en el comité de sostenibilidad contable se puede evidenciar que existen falencias graves dentro del proceso de facturación, situación que conlleva a que se presenten errores por parametrización de las mismas, situación que provoca que algunos de los cobros carezcan de justificación, pudiendo generar pérdidas económicas o la realización de reprocesos.</p> <p>De lo anterior se concluye que, Las glosas en su mayoría fueron generadas por fallas a la hora de digitar la información de las facturas, la ausencia de una adecuada gestión administrativa que no cumple con los requisitos exigidos por la norma y que en algunos casos por la omisión del funcionario, de esta forma se debe capacitar, actualizar en gestión de glosas y fomentar un buen sistema de radicación que vaya dirigido a los profesionales del área de facturación y al personal de salud, que permita un mejor resultado en los procesos, disminuyendo las glosas y devoluciones en las facturas, con el fin de que la institución de salud tenga una mayor y mejor recuperación de los dineros invertidos en la prestación de servicios de salud.</p>	9	0	0	0	0
10	<p style="text-align: center;">HALLAZGO ADMINISTRATIVO No. 10 Elaborar Manual de Supervisión</p> <p>CONDICION: Respecto del punto 3 de la denuncia, presuntos hallazgos administrativos al proceso de contratación. Durante la vigencia 2024 fue pagando y liquidando los procesos relacionados, al final del ejercicio se encuentran 10 procesos los cuales no se han podido liquidar por falta de documentación requerida para realizar los procesos de pago. Situación que evidencia falta de control de parte de la supervisión, puesto que la misma es la responsable de llevar un seguimiento del proceso contractual y que la documentación soporte de las actuaciones ocurridas durante el desarrollo del mismo se encuentren archivados en debida forma</p>	10	0	0	0	0
TOTAL, HALLAZGOS		10	0	(\$)	0	0


Gladys María Villamarín Prieto
 Líder Auditoría


Opinión Financiera Avalada por el Supervisor -Cristian Julian Poveda Prada/ Contador Publico T.P 162470-T